

CONTENIDOS DISCURSIVOS REFERIDOS AL PROCESO DE
RECONCILIACIÓN EN OFENSORES Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO
POLÍTICO-ARMADO RESIDENTES EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA
METROPOLITANA

LISSETTE CAROLINA PINTO ORTEGA
DIANA PAOLA TRIANA CABALLERO

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
FACULTAD DE PSICOLOGIA
BUCARAMANGA
2011

CONTENIDOS DISCURSIVOS REFERIDOS AL PROCESO DE
RECONCILIACIÓN EN OFENSORES Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO
POLÍTICO-ARMADO RESIDENTES EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA
METROPOLITANA.

Lisette Carolina Pinto Ortega

Diana Paola Triana Caballero

Trabajo de Grado como requisito para optar por el título de Psicólogas

Director: PhD Nelson Molina Valencia

Psicología Social

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE PSICOLOGIA

BUCARAMANGA

2011

NOTA DE ACEPTACIÓN: _____

PRESIDENTE DEL JURADO: _____

JURADO 1: _____

JURADO 2: _____

Floridablanca, _____

AGRADECIMIENTOS LISSETTE CAROLINA

Agradezco a Dios por brindarme la oportunidad de llevar a cabo esta experiencia enriquecedora para mi vida personal como profesional la cual inicia a partir de ahora y espero este guiada de su mano.

A mi familia por el amor, la paciencia y el apoyo que me brindaron hasta el último momento y ser partícipes de cada uno de mis sueños.

Doy gracias a Dios por haber puesto en mi camino a Diana Triana (la chiquita) que más que mi compañera en este proyecto se convirtió en un gran apoyo y una gran amiga con la cual compartí largas noches, tardes interminables, fines de semana cargados de innumerables emociones y sentimientos.

También quiero agradecer al Dr Nelson Molina Valencia quien tuvo la paciencia y dedicación para orientar este trabajo con su sabiduría y conocimiento en el tema, además de sus valiosos consejos durante todo este tiempo.

Ya para finalizar quiero agradecer a mis amigas y compañeras durante estos 5 años de las cuales aprendí mucho pese a la particularidad que las caracteriza.

No teniendo nada más que decir gracias a ustedes que han decidido leer este trabajo de investigación que no es más sino el fruto de grandes esfuerzos.

AGRADECIMIENTOS DIANA TRIANA

A Dios por darme salud, sabiduría y fuerza para superar los obstáculos y lograr mis metas

A mi madre Mary Luz Caballero a quien jamás encontraré la forma de agradecer su apoyo, comprensión y confianza esperando que comprendas que este logro también es tuyo.

A mi Nonita y a toda mi familia, ya que ellos siempre han estado allí para verme crecer como persona llenándome de fuerzas en cada momento y porque gracias a su cariño, apoyo y confianza he llegado a realizar uno de mis grandes metas en la vida.

A Nelson Molina (El mono) Gracias por no ser solo mi asesor, por ayudarme cada día a cruzar con firmeza el camino de la superación, porque con su apoyo y aliento hoy he logrado uno de mis más grandes anhelos.

A Carolina Pinto (La bb) por su especial apoyo, su ayuda incondicional y por todos los momentos que hemos pasado juntas, por todas las conversaciones, las risas, los sábados interminables y los buenos momentos.

A todos y cada uno de mis amigos por todos los momentos y recuerdos gratos.

MUACK

Tabla de contenido

	Páginas
Justificación	9
Introducción	11
Problema de investigación	12
Objetivo General	12
Objetivos específicos	12
Referente conceptual	13
Método	37
Población	37
Muestra	37
Procedimiento	41
Instrumentos	43
Resultados	49
Discusión	85
Recomendaciones	102
Aciertos y dificultades	102
Referencias	104

Índice de tablas

	Páginas
Tabla 1. Definición de categorías deductivas	36
Tabla 2. Comunidad de ofensores	39
Tabla 3. Comunidad de afectados	40
Tabla 4. Frecuencia de las categorías	50
Tabla 5. Subcategorías de impunidad	51
Tabla 6. Subcategorías de perdón emocional	52
Tabla 7. Subcategorías de perspectivas de reconciliación	53
Tabla 8. Subcategorías de empatía	54
Tabla 9. Subcategoría de identidad	54
Tabla 10. Subcategorías de información	55
Tabla 11. Ruta hipotética para comunidad en función de la categoría	69
Tabla 12. Relación de categorías	70
Tabla 13. Citas representativas de acuerdo a los súper códigos	83
Tabla 14. Elementos comunes y diferentes entre las comunidades	100

RESUMEN GENERAL DEL TRABAJO DE GRADO

TITULO: CONTENIDOS DISCURSIVOS REFERIDOS AL PROCESO DE RECONCILIACIÓN EN OFENSORES Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO POLÍTICO-ARMADO RESIDENTES EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA.

AUTORES: Lisette Carolina Pinto Ortega
Diana Paola Triana Caballero

FACULTAD: Facultad de Psicología

DIRECTOR: Nelson Molina Valencia

RESUMEN

La investigación se abordó desde un diseño no experimental tipo descriptivo de enfoque cualitativo y respondió a la pregunta ¿Cuáles son los contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación en ofensores y afectados por el conflicto político – armado en Bucaramanga y su área Metropolitana? Teóricamente se consideró a Gergen, K. (2007) desde el construccionismo social, a Garay, Iñiguez, & Martínez (2003) desde la psicología discursiva y la comprensión multidimensional de la reconciliación propuesta por Walker y Gorsuch. El diseño metodológico de la investigación contó con viñetas y una entrevista semiestructurada en dos comunidades de afectados y ofensores sociales, con quienes se realizó 40 entrevistas. Entre los resultados se encontró que las dos comunidades de afectados y ofensores enfatizan la reconciliación como un proceso a largo plazo que puede darse siempre y cuando cuente con la presencia de condiciones óptimas que permitan abordarlo desde lo íntimo hasta llegar a lo social y nacional. Los afectados señalan a Dios como elemento principal en el proceso del perdón y la aplicación de justicia como componente que favorece la reconciliación. En cambio, los ofensores postulan la reconciliación como un proceso en el cual puedan ser reconocidos. Por esto, se concluye que para que se dé un proceso de reconciliación es fundamental el establecimiento de condiciones que favorezcan la justicia, la reparación integral y el reconocimiento de las dos comunidades de actores sociales.

Palabras clave: Psicología discursiva, proceso de reconciliación, afectados y ofensores sociales.

RESUMEN GENERAL DEL TRABAJO DE GRADO

TITLE: CONTENIDOS DISCURSIVOS REFERIDOS AL PROCESO DE RECONCILIACIÓN EN OFENSORES Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO POLÍTICO-ARMADO RESIDENTES EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA METROPOLITANA.

AUTORES: Lisette Carolina Pinto Ortega
Diana Paola Triana Caballero

FACULTAD: Facultad de Psicología

DIRECTOR: Nelson Molina Valencia

ABSTRACT

The investigation was approached from a design non experimental descriptive type of qualitative focus and it answered the question ¿Which are the discursive contents referred to the process of reconciliation in offenders and affected by conflict politic-armed in residents of Bucaramanga and your metropolitan area? Theoretically it was considered Gergen, K. (2007) from the social constructionism, Garay, Iñiguez, & Martínez (2003) from the discursive psychology and the multidimensional understanding of the Reconciliation proposed by Walker and Gorsuch. The methodological design of the investigation counted on vignettes and one interview semi-structured in two communities of affected and social offenders, with who was carried out 40 interviews. Among the results it was found that both communities of affected and offenders they emphasize the reconciliation like a long term process that it can be given provided it has the presence of good conditions that it allows to approach it from the intimate thing until arriving to the social and national. Those affected point out to God like main element in the process of the pardon and the application of justice like component that it favors the reconciliation. On the other hand the offenders postulate the reconciliation like a process in which they can be recognized. For this reason, it concludes that so that a reconciliation process is given

it is fundamental the establishment of conditions that they favor the justice, the integral repair and the recognition of the two communities of social actors.

Key words: Psychology discursive, reconciliation process, affected and social offenders.

Justificación

En Colombia hablar de conflicto es hablar de una guerra que lleva mucho tiempo. La violencia ha sido una característica del conflicto y se ha usado como método para relacionarse, lo que la convierte en uno de los elementos que no ha permitido que este conflicto se transforme hacia la paz y la convivencia, es así como se plantea la reconciliación en este proyecto de investigación como el mejor camino hacia la paz. La reconciliación es un fenómeno social que involucra a un sinnúmero de actores entre los cuales están: la sociedad civil, el gobierno, los grupos alzados en armas y las víctimas del conflicto armado. Por esta razón nació la necesidad de investigar los contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación en ofensores y afectados por el conflicto político-armado en Bucaramanga y su área metropolitana, ya que través de estos contenidos se contribuye a la creación de herramientas de intervención que faciliten el proceso de reconciliación y a su vez favorezcan la creación de pautas de convivencia.

Este proyecto de investigación se plantea como una contribución a los avances en el estudio de la reconciliación, abordándose desde las voces de la comunidad de ofensores y afectados. De este modo se abordó el tema de la reconciliación desde las voces de los ofensores y afectados, siendo el principal propósito de esta investigación conocer las nociones que tienen éstos frente al proceso de reconciliación como alternativa de transformación del conflicto político armado colombiano, lo que permite una perspectiva general de la noción particular de cada una de las comunidades participantes.

La reconciliación es vista como el proceso de intervención en la dinámica del conflicto en Colombia. Teóricamente se consideró la perspectiva discursiva a través del lenguaje y el discurso. Entendiendo el discurso como el conjunto de prácticas lingüísticas

que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales que a su vez construyen la realidad. (Iñiguez y Antaki, 1994). La reconciliación se concibe como un proceso en el cual están inmersos elementos teóricos y prácticos incluidos en el discurso de la población de ofensores y afectados por el conflicto político-armado.

El estudio de la reconciliación ha sido de gran interés para el grupo de investigación Análisis y Transformación Psicosocial durante los últimos tres años, se ha indagando en diferentes poblaciones acerca de posibles herramientas de intervención en pro de la reconciliación, como los estudios realizados con afectados por (Cardozo & Ovalle, 2007; Correa & Meneses, 2007; Amado & Jerez, 2008), y en ofensores como el de García (2009). Todas estas investigaciones constituyen un punto de partida para la realización de este proyecto.

Este proyecto de investigación nació de las conclusiones del trabajo de Bohórquez & Valderrama (2009) quienes exploraron los contenidos discursivos en ofendidos sociales por el conflicto político armado en Colombia. Como sugerencia plantearon la continuidad de dicha investigación tanto en afectados como en ofensores, con el fin de obtener datos completos e íntegros que permitan comparar los resultados obtenidos y así proponer estrategias de intervención basadas en nociones específicas de afectados, ofensores y ofendidos.

Introducción

La reconciliación es el mejor camino hacia la paz, por tanto se plantea el presente proyecto como una contribución a los avances en el estudio de este tema, abordándose desde las voces de la comunidad de ofensores y afectados. El problema de investigación consiste en identificar cuáles son los contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación en ofensores y afectados por el conflicto político – armado en residentes de Bucaramanga y su área Metropolitana. Su objetivo principal fue conocer las nociones que tienen los ofensores y los afectados referentes al proceso de reconciliación, entendiéndose ésta como una alternativa de transformación del conflicto político – armado colombiano.

Entre los elementos teóricos a tener en cuenta en el desarrollo del proyecto, se toman cinco aspectos primordiales: El conflicto, psicología discursiva, el discurso, el construccionismo y el lenguaje como constructor de la realidad; elementos que permiten visualizar la reconciliación como agente base para la construcción de procesos transformadores de la dinámica social colombiana. Así mismo, el abordaje conceptual se profundiza desde cinco categorías: perspectivas de reconciliación, perdón emocional, impunidad, empatía e identidad; las cuales articulan la noción teórica identificada en los discursos de los ofensores y afectados por el conflicto político armado colombiano que se aborda en este trabajo de investigación.

Problema de investigación

¿Cuáles son los contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación en ofensores y afectados por el conflicto político – armado en Bucaramanga y su área Metropolitana?

Objetivo general

Identificar contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación en ofensores y afectados por el conflicto político-armado en Bucaramanga y su área metropolitana.

Objetivos específicos

Determinar los contenidos discursivos que hacen referencia a la reconciliación en función de las experiencias vividas por la comunidad de ofensores y afectados.

Reconocer estrategias de reconciliación a partir de los contenidos discursivos trabajados con ofensores y afectados.

Comparar los contenidos y estrategias discursivas entre ofensores y afectados.

Contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación en ofensores y afectados por el conflicto político – armado en residentes de Bucaramanga y su área Metropolitana.

*“Si la historia la escriben los que ganan
eso quiere decir que hay otra historia, la verdadera.”*

Eduardo Mignogna, 1940 – 2006.

La población Colombiana ha sufrido un deterioro emocional, económico, social y político debido a la violencia y la guerra que ha experimentado el país por más de cinco décadas. Este deterioro ha ocasionando problemas sociales tales como: el desplazamiento forzoso, la inseguridad social y económica, la violación a los derechos humanos, la desaparición forzada de políticos y periodistas, ataques a civiles y el narcotráfico. Así mismo, ha generado la emergencia y participación de diferentes actores sociales como lo son: víctimas, victimarios y la sociedad civil. El Grupo de Investigación, Análisis y Transformación Psicosocial de la Universidad Pontificia Bolivariana ha desarrollado trabajos con las distintas poblaciones, y a partir de los resultados de éstas, se propone transformar el concepto de víctimas a personas afectadas por las acciones de personas ofensoras (victimarios), en sucesos específicos contenidos en momentos y lugares igualmente singulares. El concepto de victimario se transforma a ofensor, pues es quien ha cometido los actos que afectan tanto a los afectados como a los ofendidos sociales siendo éstos, el conjunto de personas que, aunque no han sufrido afectación directa, se sienten ofendidas por las acciones que cometen los ofensores y el efecto de sus acciones. Por ello, en esta investigación se acoge el uso de estos términos (Molina, 2010).

El conflicto está asociado a situaciones negativas o no deseadas, lo que nos lleva a tratar de evitarlos, evadirlos, ocultarlos o eliminarlos. Sin embargo, los conflictos son situaciones de la vida cotidiana que pueden manifestarse en el ámbito personal, familiar, comunitario, nacional e incluso internacional.

En cualquiera de sus manifestaciones el conflicto ha dejado como consecuencia: desconfianza, miedo y paranoias reforzadas por las experiencias cercanas de violencia y atrocidades. En el caso colombiano estas consecuencias aumentan la percepción de miedo y odio relacionados a experiencias directas con los grupos en conflicto, historias compartidas de los actores inmersos y la dinámica de rígidas imágenes estereotipadas ligadas a percepciones radicalmente opuestas (Lederach,1988). A su vez, dinámicas de fraccionamiento y de difusión del poder, crean escenarios complejos donde se enmarca la creación de múltiples grupos y colectividades que compiten por el poder a menudo en forma de movimientos armados.

Galtung (2003), expone que el conflicto es innegable en la sociedad, pero no la violencia y la guerra, por tanto, el conflicto no necesariamente tiene que finalizar en violencia física y verbal. Sin embargo, cuando el conflicto no es capaz de solucionarse o al menos de transformarse, es más proclive a que genere violencia. Una vez desatada aquella, comienza un proceso de destrucción tanto humana como material.

En Colombia hablar de conflicto es hablar de una guerra que lleva mucho tiempo. La violencia ha sido una característica del conflicto y se ha usado como método para relacionarse, ha formado parte de la manera en la que muchos han logrado su cometido de mantener la confrontación, profundizarla y generar otras. La violencia ha sido uno de los elementos que no ha permitido que este conflicto se transforme hacia la paz la convivencia

u a otros escenarios. La violencia tiene la capacidad de destruir la comunidad y encerrar a sus miembros en círculos de venganza e impotencia, antes de establecer y desplegar estrategias y alternativas para la transformación del mismo (Molina, 2004).

Molina (2006), señala que la presencia del conflicto se evidencia como la tensión permanente entre la convivencia y la destrucción, es inevitable y constructivo pero no es grato, bien recibido, o deseado de manera permanente. Si el orden se rompe en cualquiera de las concepciones que se asumen de éste, el conflicto emerge como un fenómeno siempre posible en cualquier comunidad. Entonces se dice que se transforman en medio de los cambios que se pueden dar dentro del conflicto, por esto, si se propone intervenirlos es necesario movilizar la instauración de nuevas relaciones, alianzas, creación de nuevas trayectorias, caminos y significados, así como la aplicación de nuevas acciones ante las situaciones.

Bar Tal (2004) citado por Correa y Meneses (2007) identifica dos tipos de conflicto, diferenciados según las causas, metas contradictorias, intensidad, implicaciones de las partes, acciones u otras características. En primer lugar se encuentran los conflictos considerados como tratables, los cuales se caracterizan por involucrar a líderes o miembros representativos de una sociedad, sin una extensiva participación del resto de sus miembros. De ahí, que estas situaciones no penetren en la infraestructura cultural de la sociedad, pues su esencia no conlleva un interés especial, no se sostiene por largos periodos de tiempo, ni da lugar a la formación de representaciones o creencias arraigadas sobre la situación conflictiva, estos conflictos pueden ser resueltos pacíficamente por medio de la negociación.

En segundo lugar, se posicionan los denominados conflictos intratables que se caracterizan por su profundo arraigo en la sociedad. Se describen por la presencia de rivalidades consolidadas y prolongadas al menos por varias décadas, relacionándolos directamente con asuntos existenciales de suma importancia para las partes en conflicto, cuya naturaleza se percibe como irreconciliable. Las expresiones de este conflicto conllevan acciones violentas, que resultan de gran preocupación para los miembros en general de una sociedad (Azar, 1990; Bar-tal, 1998; Goertz & Diehl, 1993).

Hasta aquí se han abordado algunas posturas teóricas y tipos de conflicto. Lo que permite enmarcar el conflicto en Colombia como un conflicto intratable, ya que se ha evidenciado la violencia como una constante, que ha dejado a su paso incontables afectados y heridas sin cicatrizar, lo cual, no significa que no se pueda transformar, solo que exige un proceso largo y de compromiso por parte del total de los actores sociales inmersos en el conflicto.

En relación con lo anterior, López (2006) considera que la violencia destruye tanto a víctimas (afectados), como a perpetradores (ofensores). La violencia no solo destruye a personas concretas sino a todo el tejido social, creando traumas, estigmas, heridas, cicatrices y dolores de todo tipo, no solo físico- ausencias y pérdidas sino también moral y psicosocial. El conflicto no es sujeto de eliminación o superación, éste ha de ser objeto de transformación, por tanto es indispensable señalar que dicho proceso de transformación da pie a nuevas posibilidades donde las alianzas o conflictos surjan como premisas de cambio para las comunidades, y se pueda renovar la confianza de la sociedad en el Estado y su capacidad de garantizar la protección de los derechos y la participación ciudadana.

Este proceso de transformación social en algunos casos conlleva a la reconciliación. Según Bohórquez y Valderrama (2009), la reconciliación es un proceso al que las sociedades en conflicto deben poder acceder recurriendo a herramientas no coercitivas, ni violentas. A su vez, es un proceso social donde el conflicto ha cesado y las relaciones sociales afectadas han vuelto a un estado de normalidad y estabilidad, independiente de su significado (Molina & Triana, 2009).

Es indispensable considerar que no existe una reconciliación inmediata, pues ésta cuenta con su propio tiempo y su ritmo no puede ser impuesto. Así mismo, la reconciliación implica un cambio de expectativas, emociones y sentimientos, incluso en creencias que se encuentran en la comunidad. En este punto se hace oportuno argumentar la pertinencia de conocer los contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación, pues son estos contenidos quienes a partir de sus construcciones, términos, orientaciones e imágenes prácticas y situadas conforman el contexto. De esta manera, se plantea la noción de psicología discursiva, donde el discurso se enfatiza hacia la acción, es decir tiene consecuencias prácticas permitiendo dar un sentido en el que el discurso construye “nuestra realidad vivida”.

Psicología discursiva

*"La finalidad del discurso no es decir la última palabra,
sino mantener viva la conversación"*

Richard Rorty

Hablar de psicología discursiva significa referirse al discurso como elemento constructor de la realidad que orienta la acción. Su principal argumento es que las acciones

sociales se forman en el discurso, cuyo análisis se entiende como una alternativa metodológica para el estudio de procesos sociales y psicosociales (Garay, Iñiguez, & Martínez, 2003)

La psicología discursiva ha planteado diferentes posturas sobre el discurso. Iñiguez y Antaki (1994) la conciben como: “un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales” (p.63); Foucault (1969) sustenta que el discurso se refiere a prácticas lingüísticas más amplias que facilitan la conformación y el desarrollo histórico, “es algo más que el habla, algo más que un conjunto de enunciados, los discursos hacen algo más que utilizar signos que revelan o muestran cosas, volviéndolos irreductibles a la lengua y la palabra”. Los discursos son prácticas sociales, entendidas como reglas constitutivas de un proceso histórico que definen una época concreta o grupos y comunidades específicas.

El objetivo del análisis de los discursos es estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente, manteniendo y promoviendo las relaciones sociales, es decir “sacan a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente regulativa” (Iñiguez & Antaki, 1994). Así mismo, Foucault (1966) expone que el análisis de los discursos consiste en prácticas que forman sistemáticamente los objetos de los que hablan, abandonando la concepción de estos objetos como conjuntos de signos o elementos significantes que son la representación de una realidad. Sin embargo, no niega que los discursos estén conformados por signos, simplemente rechaza el hecho de que los discursos tan sólo se sirvan de los signos para mostrar o revelar cosas.

Según Garay et al. (2003) una de las principales contribuciones de la perspectiva discursiva ha sido el desarrollo investigativo sobre los aspectos constructivos del lenguaje.

Del Río (2001), plantea el lenguaje como una práctica social que ratifica la construcción de discursos y explicaciones que permitan la organización del mundo, dando orden y sentido a la vida y operando como un modo de participación social. Para Austin (1962), el lenguaje no sólo tiene como función la descripción de la realidad, sino que su capacidad principal reside en el hecho de que puede emprender y ejecutar acciones. Dicho de otra forma, el lenguaje es una práctica social y de hecho en muchos casos, sólo es posible construir determinadas realidades haciendo uso de él. Por otra parte, Gadamer (1975) postula que el lenguaje no sólo como un instrumento del cual está dotado el ser humano, sino como fundamento para que los seres humanos tengan mundo, es decir, el lenguaje no posee una existencia autónoma frente al mundo. El mundo es mundo en cuanto se convierte en tal a través del lenguaje o sea el lenguaje adquiere existencia en la medida en que construye el mundo (Garay, Iñiguez & Martínez, 2003).

El lenguaje en la vida cotidiana proporciona continuamente las objetivaciones y subjetivaciones indispensables que establecen el orden dentro del cual el mundo adquiere sentido. Este sentido traza un eje a seguir para la interacción social, la cual se encuentra cargada de objetos significativos. Por su parte, las subjetivaciones se expresan por medio de códigos sociales, símbolos comunitarios que se entiende, valoran y experimentan en la vida cotidiana (Berger & Luckmann, 2003).

Según Foucault (1964), los seres humanos están definidos por la capacidad de producir significados en un espacio social compartido. El lenguaje es la base en la que las cosas reciben nombres, los individuos son clasificados en categorías y los hechos en buenos o malos, es un saber almacenado en la memoria, el espíritu y el cuerpo de los miembros de la sociedad (Schutz, 1974; Moscovici & Hewstone, 1986).

El papel del lenguaje ha sido exaltado por el construccionismo en la psicología, convirtiéndolo en elemento central para la transmisión y transformación de significados y realidades enmarcadas en las relaciones socio-estructurales y de poder (Berger & Luckmann, 2003). De esta manera, el lenguaje es visto como algo más que un medio de comunicación pasivo y secundario que incluye elementos de resistencia y poder, lo cual facilita su implementación.

A su vez, el construccionismo facilita la concepción de realidades sociales que se reflejan a través del discurso. Por esto, es conveniente hablar del construccionismo social, ya que nace como crítica cultural del pensamiento moderno y pone a la luz una postura diferente acerca del lenguaje y la construcción.

Según Iñiguez (2005), se conocen diversas definiciones de construccionismo, lo cual no facilita la unificación del concepto. Retomando puntos claves y perspectivas, podría hablarse del construccionismo como un “movimiento” facilitador del entendimiento de la diversidad, heterogeneidad y tensiones como los aspectos dinámicos abiertos a nuevas configuraciones que propone un análisis de la vida cultural (Gergen, 1985).

Para Iñiguez y Antaki (1994), el construccionismo no es afirmar que todo es una construcción social, sino una construcción lingüística que incluye elementos como: el antiesencialismo en donde las personas y el mundo son el resultado de procesos específicos; el relativismo en el cual la realidad no existe con independencia del conocimiento que se produce sobre ella o de cualquier descripción que se haga sobre ella; el cuestionamiento de las verdades generalmente aceptadas; la determinación cultural e

histórica del conocimiento, y el papel otorgado al lenguaje en la construcción social (“la realidad se construye socialmente y los instrumentos con los que se construye son discursivos”).

El construccionismo se ha establecido como puente en los diferentes debates de la filosofía y las Ciencias Sociales de los últimos tiempos, específicamente en la psicología social y clínica. Su deseo de explorar el mejoramiento humano por medio de prácticas lingüísticas, hace referencia a lo que desglosa el sufijo “ismo” y que tiene el efecto discursivo de crear un proceso, haciéndolo parecer como una “escuela” de pensamiento o una “nueva teoría” (Íñiguez, 2005).

El construccionismo social constituye una perspectiva de aproximación a la comprensión de los fenómenos psicosociales como realidades emergentes que contempla la interacción de la mutua influencia y reciprocidad entre los aspectos individuales – particulares y los aspectos socioculturales. Es decir, guarda una estrecha proximidad en la relación que existe entre los sujetos que participan de una cultura común y subjetividad, construyendo así realidades en el lenguaje social (Donoso, 2004).

El objetivo del construccionismo orientado a la investigación, es aproximarse a la descripción del objeto de investigación por parte de los sujetos, con el fin de conocer las vivencias y las distinciones respecto al significado del mismo. De esta manera se le da importancia tanto al significado de los fenómenos sociales (conflicto armado, desplazamiento forzado, entre otros) como al contexto que les confiere especificidad, en miras de comprenderlos y generar líneas bases que sirvan como fundamento para investigaciones posteriores (Gergen, 1992).

Es adecuado decir que este enfoque disciplinar y la evidente preocupación postmoderna por la construcción lingüística, centra su interés en aspectos relacionados al “conocimiento referencial que no está, ni en el observador, ni en el observado, sino en el espacio entre los sujetos que interpretan” (Del Rio, 2001). Esta concepción facilita el conocimiento de la realidad y de los diferentes significados que otorgan las personas a las experiencias vividas, encausando la investigación hacia la construcción resultante de la propia interacción social en la que interviene el propio investigador (Denzin & Lincoln, 1994).

Es así que la construcción de realidades sociales se refleja a través del discurso y se considera desde el construccionismo social no sólo como una reflexión o mapa del mundo, sino como un dispositivo de intercambio social que intenta ir más allá del empirismo y el racionalismo. Esta idea se desarrolla gracias a que ubica el conocimiento dentro del proceso de intercambio social, en donde el construccionismo social busca explicar cómo las personas llegan a describir o dar cuenta del mundo donde viven, colocando de manera implícita su percepción del entorno (Gergen, 1982).

De manera análoga, Gergen (1973) sostiene que la psicología social vista desde la historia integra al análisis del discurso y define las bases para el desarrollo de la teoría construccionista. También, Berger y Luckmann (2003), contemplan la vida social en términos de una creación y una dialéctica entre acción social y estructura social, justificando la interpretación subjetiva del mundo coherente realizada por el hombre, y definida por muchos como vida cotidiana, realidad por excelencia, pues la constante interacción dentro de la misma dificulta el cuestionamiento de los sucesos vividos o la duda frente a estos.

En síntesis, se ha retomado lo referente a psicología discursiva, discurso y construccionismo y lenguaje, contemplados como elementos vitales en la fundamentación teórica del proyecto de investigación, a continuación se tomará el concepto de reconciliación del cual se han propuesto diferentes definiciones, como las de: Bilbao (2006), Galtung (1998), Lederach (1998), Van Der Merver (1997) y WAA (1999).

Como se ha desarrollado a lo largo de este trabajo de investigación, se ha postulado como tema actual y foco del mismo, la reconciliación en Colombia. La reconciliación ha sido abordada en diferentes momentos desde las investigaciones realizadas por la Universidad Pontificia Bolivariana y el grupo de Investigación, Análisis y Transformación Psicosocial el cual ha realizado una serie de estudios con diferentes actores sociales, encontrando trabajos como el de Cardozo y Ovalle (2007), denominado “La reconciliación como estrategia posible en la transformación de conflictos”, éste se centró en el discurso de los agentes gubernamentales y civiles inmersos en situaciones de conflicto, lo que posibilitó contrastar la noción de reconciliación desde las propuestas teóricas abordadas, ver estas nociones más de cerca en la experiencia de los actores implicados y encontrar diversos factores que comprometen a toda la sociedad dejando de lado las necesidades de los individuos y centrándose en situaciones como: el secuestro, luchas políticas y la economía, evidenciando así la carencia del diálogo como mecanismo de interacción social.

De igual forma, el análisis de la revisión de experiencias documentadas de reconciliación permitió vislumbrar el discurso de tres formas; A. actos de resistencia, como un primer paso a la reconciliación. B. actos de perdón entendidos por la madurez para el reconocimiento de los sentimientos y resentimientos. C. Procesos transformadores, como el cambio a nivel personal descentralizado de lo comunitario, permitiendo la transformación

del pensamiento y acto. En el que se concluye que la reconciliación es la reconstrucción del tejido social, con el fin de disminuir el sufrimiento emocional e impulsar la participación ciudadana de frente a nuevas formas de interacción, que remplacen la expresión violenta del conflicto (Cardozo & Ovalle, 2007)

Igualmente, Correa y Meneses (2007), realizaron una evaluación del impacto de tres estrategias de intervención en procesos de reconciliación, hallando que es de vital importancia en el proceso, la participación activa de los actores del conflicto, los agentes movilizados y los elementos de construcción que permitan la creación de un punto de contacto entre las partes inmersa, las estrategias de intervención en este proceso presentan limitaciones y características favorables que permiten conocer y dar componentes significativos que encaminen a las comunidades hacia la reconciliación dando conceptos y recursos útiles para el mismo.

Ahora bien, para efectos del presente trabajo de investigación se ha tomado como referente el proyecto realizado por Bohórquez y Valderrama (2009) quienes desarrollaron su trabajo con ofendidos por el conflicto armado en tres comunidades de Colombia. Y del cual se concluyó que los contenidos discursivos de los ofendidos refieren el proceso de reconciliación nacional desde la realidad subjetiva y constituyen una proyección del mismo. Estos contenidos están influenciados por el contexto que de acuerdo con Gergen (2007), median en los significados que las personas construyen de la realidad a través del lenguaje. En los ofendidos se encontró que mantienen el deseo por estar informados, ser partícipes del proceso y de esta manera fortalecer su identidad, considerando esto como una actitud positiva frente al proceso de reconciliación nacional.

Para continuar con el desarrollo de este proyecto, se abordarán cinco dimensiones que son el eje transversal de la investigación; 1) elementos de reconciliación, 2) perdón emocional y 3) empatía de Walker y Gorsuch (2004) 4) impunidad concebida como la ausencia de justicia propuesta por Opatow (2001) e 5) identidad propuesta por Halloran (2007). Desde el marco legal se acogen los procedimientos adelantados por el Gobierno Nacional desde la Ley 975 o ley de justicia y paz.

Perspectivas De reconciliación

La reconciliación se define como el proceso que implica la relación de todas las partes de un conflicto, Gallí y Acevedo (2004). Sin embargo, muchos autores exponen otras posturas, encontrando así a López (2006), para quien reconciliar significa la acción (acto, hecho) y el efecto (resultado, consecuencia y producto) de devolver armonía a los que estaban desunidos. También la CNRR (2006) la define como “una meta o proceso de largo plazo, de personas o sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los mismo, así como la profundización de la democracia con la participación de las instituciones y de la sociedad civil” (p.12). Así mismo, Cante (2006) la define como un proceso al que las sociedades en conflicto destructivo deben poder acceder recurriendo a herramientas no coercitivas ni violentas. Este enunciado adquiere sentido para situaciones sociopolíticas como la colombiana en la que la perspectiva de hacer la guerra para alcanzar la paz resulta una ecuación cínica y poco funcional actualmente. En este contexto, la reconciliación entre los actores y los discursos en conflicto se obtiene como resultado de la acción política, no se

gobiernos, no de organismos internacionales, sino de individuos y grupos pertenecientes a la sociedad civil colombiana en el orden nacional, regional y local” (P.12).

Reconciliar implica un proceso que involucra la totalidad de la comunidad nacional y diversos sectores internacionales; supone el compromiso por la integración entre los habitantes y nacionales del país, así como el reconocimiento de la diversidad política, social, religiosa, sexual y étnica existente en Colombia. El reconocimiento de la diversidad constituye una de las condiciones estructurales que hacen posible la transformación del conflicto, y la reconciliación es un proceso a través del cual es posible la consecución de esta meta (Molina & Triana 2008).

Perdón emocional

Continuando con la presentación teórica de las categorías, se asume el perdón emocional como una de ellas. Como menciona Molina (2010), el perdón es un factor individual que se caracteriza por la disminución del enojo causado por la afectación y considerar la posibilidad de un encuentro personal con el ofensor. Según Walker y Gorsuch (2004), el perdón consiste en un proceso de cinco pasos 1) Establecimiento de la ofensa; 2) Empatía; 3) El regalo altruista del perdón; 4) Compromiso público de perdón y, 5) Mantenimiento de ese perdón.

El perdón es también un proceso psicológico interpersonal que se produce dentro de un contexto interaccional específico, por esto, para que la víctima perdone debe estar dispuesta y no ser forzada a hacerlo, es importante que obtenga todas las explicaciones y conozca la verdad sobre lo ocurrido con el fin de que los actores perciban la presencia de justicia en cuanto al daño cometido. De igual manera, es importante que la víctima consiga

la garantía de que los hechos no se van a volver a presentar (Walker & Gorsuch, 2004). Por tanto, éste se considera como una opción individual que no puede ser impuesta desde un ente externo, ya sea el Estado o la sociedad. Es así como el perdón implica un proceso en el cual la persona se involucra de manera intencional (Fincham, Hall & Beach, 2006) y que la decisión de perdonar no excluye la opción de reclamar justicia, en la medida en que la motivación de tal reclamo no sea meramente vengativa (Casullo, 2008).

Las investigaciones sobre perdón han aumentado y han enriquecido la conceptualización teórica del mismo. Hargrave y Sells (1997) lo definen como “un esfuerzo por restaurar el amor y la confianza en las relaciones” (p3). De manera que, tanto afectado como ofensor puedan poner punto final a un vínculo destructivo. Para Orozco (2003), el perdón es la única figura del “*ethos*” individual y colectivo capaz de alterar la ineluctabilidad del pasado, es decir, capaz de romper el lazo de venganza que nos une con el pasado y el presente. En ese sentido, perdonar es ciertamente escapar de la pesadilla de una idea fija, de una sed implacable, de la cual se dice que es “agotadora” y “desgastante”. El perdón vertical e incondicional que le otorga eventualmente el afectado a su ofensor tiene por ello un claro valor terapéutico, pero mucho más el recíproco que le agrega merecimiento emocional y sentido moral a la curación y el saber perdonar y ser perdonado. Es así que el perdón se constituye como una herramienta para que el ofendido pueda acercarse al otro dejando atrás el daño hecho, y a su vez para que el ofensor restituya al ofendido. De igual manera, Orozco (2003) expone que no es fácil cuantificar el odio; no es fácil saber cuántos son los que odian ni cuál es la intensidad de su odio, ni de qué manera se retroalimentan el odio y la guerra; y asume, que mientras mayor sea el número de víctimas

dejado por la guerra y mientras mayor sea la injusticia asociada a los procesos de victimización, mayor será el acumulado de odio en la sociedad.

Es relevante indicar que en innumerables ocasiones el perdón y la reconciliación han sido catalogados como fenómenos similares dentro de las relaciones de conflicto. Para diferenciarlos, Walker y Gorsuch (2004) señalan que el perdón es un fenómeno de interioridad personal distinto de la reconciliación. La reconciliación reúne acciones interpersonales que rodean explicaciones, garantías y aceptación del perdón. Además, acentúan que el perdón es algo real que se da entre las personas, que no es fácil de lograr y que aunque influye, de hecho no siempre lleva a la reconciliación, es decir, el perdón no es siempre garantía de la consecución de la reconciliación.

Con respecto a esto, Worthington y Drinkard (2000) plantean que el perdón ocurre cuando un individuo: a) Manifiesta su ira; b) Cesa de retirarse de una reunión o evitar a su ofensor y, c) Experimenta un deseo de reunirse con él si se presenta la ocasión. En cambio, la reconciliación se convierte en un proceso social que involucra un sin número de factores asociados a la construcción de relaciones quebrantadas.

Para Lazare (2004) hay cuatro motivos para pedir perdón: 1) restaurar una relación, 2) disminuir o reparar el dolor que se produjo; 3) para evadir un castigo, 4) para aliviar la culpa. Sin importar cuál sea el motivo, el perdón mejora efectivamente la relación entre poder y culpa, ya que el ofensor le concede el poder al ofendido de perdonarlo, si esta situación no se diera en el ofendido podría degradarse su identidad y sus sentimientos, es así como el perdón ofrece al ofendido la oportunidad de exponer sus sentimientos consciente y libremente, permitiendo que el ofensor se haga cargo de sus actos y de su culpa.

Correa y Meneses (2007) postulan que el perdón se constituye como una herramienta para que el ofendido pueda acercarse al otro dejando atrás el daño causado y a su vez para que el ofensor restituya a el ofendido. En donde Dios juega un papel fundamental ya que es tomado como quien siempre está presente, en quien se puede confiar y quien da auxilio. Dios como elemento importante en el futuro de la reconciliación. Y se interpreta desde las tradiciones religiosas del país en donde es seguro aferrarse a la idea del Dios que auxilia, idea que no es profundizada por los afectados y los ofensores, es tal vez como el pensamiento mágico que parte de una tradición religiosa y no de una relación personal con Dios o de un estilo de vida que lo contempla realmente como elemento fundamental y activo para alcanzar el perdón y posteriormente una convivencia pacífica

De esta manera el perdón no se plantea como una opción de olvidar el daño pues se reconoce que es imposible hacerlo, el perdón es más un acto que inventa el futuro que un acto que borra el pasado (Zanuso; 2006, P.19). En el contexto Colombiano el perdón emocional implica un acercamiento entre la comunidad de afectados y ofensores, lo que lleva a identificar los contenidos discursivos de cada uno de los actores sociales frente al proceso de reconciliación siendo estos de gran utilidad para la creación de pautas que lleven a la disminución de la tensión en las relaciones comunitarias.

Empatía

Otra categoría es la empatía que se presenta como un elemento clave en el proceso para la consecución del perdón. Dentro del proceso de reconciliación se concibe la empatía como la revisión personal de los prejuicios en relación con la situación de afectación y la consideración de las diversas razones del ofensor en su acción (Walker & Goursch, 2004).

Este concepto se complementa con lo expuesto por Galtung (1998): “empatía no es sino compartir, sentir y entender las posiciones del contrincante sin necesariamente estar de acuerdo con él”.

Rozin, Markwith y Stoess (1997) conciben la empatía como la capacidad de ponerse en el lugar de quien ha cometido delitos atroces aproximándose a los ofensores, sin desconocer la posibilidad de reacción influenciada por las emociones. También se concibe como la posibilidad de un acercamiento por parte de los ofensores hacia las personas que sufrieron dichos daños (afectados). Por tanto, la empatía es pieza clave en el proceso de reconciliación, ya que indica que los actores sociales están preparados para asumir y desarrollar una justicia que contemple la verdadera magnitud de los conflictos y facilite la reconciliación y la construcción de la paz. De acuerdo con lo anterior, Galtung (1988) postula: “Cuando mejor se puede dar la reconciliación es cuando las partes cooperan en la resolución y reconstrucción” (p.18).

Ahora, esta definición se complementa con lo expuesto por Galtung (1988), quien postula que la empatía es un elemento valioso para la reconciliación, ya que evidencia que la comunidad está preparada emocionalmente para tener un acercamiento con los ofensores. Esto implica, la reconstrucción del tejido social y de relaciones quebrantadas por el conflicto, facilitando la construcción de la paz. Así mismo, contempla tres estrategias en las que se debe trabajar: Reconstruir, Reconciliar y Resolver. Estas estrategias permiten generar formas adecuadas para la transformación de los conflictos, practicar la construcción de la *noviolencia*, construir la empatía realizando múltiples acciones en conjunto y desarrollar la creatividad encontrando salidas conjuntas a los conflictos, para de esta manera fortalecer los valores ciudadanos.

También, la participación de la sociedad civil en la construcción de la paz en Colombia es importante, considerando que cada país vive el proceso de reconciliación de acuerdo con su idiosincrasia, cultura y normas de convivencia. Por ende, desde el contexto relacional, es necesario brindar espacios que faciliten el acercamiento entre afectados, ofensores y ofendidos sociales, donde se creen oportunidades que permitan la construcción y consolidación del proceso de reconciliación, logrando que las personas vean el pasado en términos de una responsabilidad colectiva.

Impunidad

Según Opatow (2001), la impunidad puede ocurrir antes, durante o después de los procesos judiciales o puede ser completamente independiente de ellos. También ocurre cuando los crímenes no son investigados y cuando sospechosos y ofensores no son traídos a juicio. La justicia en cambio es entendida como una noción donde se unifica una concepción y se determinan estructuras que aseguren un paradigma de justicia mínimo y aceptable para todos los actores sociales inmersos en la reconciliación. Igualmente, se constituye en un concepto en el que se establecen verdades comunes sobre el pasado, con el fin de llegar a acuerdos sobre cómo se definen y manejan los crímenes presentes, pasados y futuros (Cardozo & Ovalle, 2007).

Del mismo modo, Hernández (2003) señala que la impunidad “equivale a negar que algo existió, es decir, que las víctimas nunca sufrieron porque nada ocurrió realmente. Es negar el pasado, es negar el dolor y la dignidad como personas de aquellos que sufrieron la violencia” (p. 51). A su vez, la impunidad estimula el delito y la actitud retaliativa de

aplicar justicia por propia mano, lo que genera un aumento en la humillación de las personas y niega la dignidad de las víctimas (Hernández, 2003).

La impunidad se evidencia en un proceso de reconciliación como: la ausencia o insuficiencia de la verdad, la falta de enjuiciamiento y castigo de los responsables, y la no reparación de las víctimas.

En este punto, cabe destacar el estudio “experiencias de lucha contra la impunidad en África”, realizado por Hizkias citado por Hernández (2003) quien analizó la transformación de algunos conflictos armados en África. En este estudio encontró incidencia negativa en el ciclo de las violencias y en las posibilidades de construir una paz estable, ya que si ésta es construida sobre impunidad y olvido, puede posteriormente ser afectada por un nuevo ciclo de violencia generado por el deseo de venganza y el odio de quienes percibieron que el precio de la paz era la impunidad.

En efecto, cuando la terminación de los conflictos se condiciona a sacrificar la necesidad de justicia (en términos de enjuiciamiento y castigo de los responsables de delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra construida sobre la impunidad), el proceso de reconciliación sufre un retraso, ya que es indiscutible que una paz duradera sólo puede soportarse en un proceso que incluya la verdad, la justicia y la reparación integral (Hernández, 2003).

De acuerdo con investigaciones realizadas por Hernández (2003), existen varios factores que se postulan como los principales obstáculos para la reconciliación y la democracia: la impunidad, la amnesia respecto al pasado, la huella de la desconfianza, resentimientos y rencores. Estos factores actúan en los conflictos internos como heridas que no cicatrizan, partiendo del hecho que recordar es peligroso, porque se considera que

recordar es repetir la historia como una pesadilla. La experiencia demuestra que sucede todo lo contrario, la buena memoria permite aprender del pasado, porque el único sentido que tiene la recuperación del pasado es que sirva para la transformación de la vida presente (Hernández, 2003).

En Colombia dejar sin castigo a los culpables de crímenes llegó a convertirse en un determinado momento en parte de la dinámica del Estado. Es así que cuando la terminación de los conflictos se condiciona a sacrificar la necesidad de justicia (en términos de enjuiciamiento y castigo de los responsables de delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra construida sobre la impunidad), el proceso de reconciliación sufre un retraso, ya que es indiscutible que una paz duradera sólo puede soportarse en un proceso que incluya la verdad, la justicia y la reparación integral (Hernández, 2003). Lo anteriormente expuesto ratifica que el proceso de reconciliación debe tener en cuenta las voces de las víctimas del conflicto político - armado, con el objetivo de lograr un cierre en el ciclo de la violencia.

Identidad

Halloran (2007), sustenta que la identidad es un elemento influyente en el proceso de reconciliación, ya que se evidencia en factores causales que facilitan las actitudes positivas de la reconciliación. De acuerdo con la teoría de identidad social, según el nivel de identificación de afectados, ofensores y ofendidos, las personas están más o menos inclinadas a apoyar los propósitos del consenso de la reconciliación. Por otra parte, cuando no se alcanza el suficiente nivel de identificación, se enfatizan las diferencias entre estos grupos sociales.

De igual manera, desde la teoría de identidad social se origina la idea de que aunque los individuos tengan una compleja imagen de sí mismos en relación con el mundo físico y social que los rodea, algunos aspectos de estas ideas son aportados por la pertenencia a ciertos grupos sociales (Tajfel, 1981). Por tanto, la identidad se explicaría como el conocimiento que posee un individuo que pertenece a determinados grupos sociales junto a la significación emocional y de valor que tiene para él o ella dicha pertenencia.

Tajfel citado por Vásquez (2002), plantea que el comportamiento social de un individuo varía a largo de un continuo unidimensional demarcado por dos extremos, el Intergrupal que es la consecuencia de definir el yo desde la pertenencia a una determinada categoría social, y el Interpersonal en el que la conducta estaría determinada por las relaciones personales con otros individuos y por las características personales idiosincráticas. Entonces, la identidad no es otra cosa que una manera de verse reflejado en otros a través de asuntos comunes. Ese verse desde adentro, se convierte en una tarea permanente del sujeto individual ante lo social (Scrandoglio, López & Sebastián, 2008).

Por tanto, la persona surge al interior de un contexto social y en el marco de una construcción social definida en el que se profundizan la individualización y la personalización de las relaciones sociales. Estas interacciones sociales ayudan a construir de manera sólida la identidad, elemento sustancial de la realidad subjetiva que enmarca a la vez, lo individual en lo social y lo social en lo individual.

Hasta aquí se desarrolló los cinco conceptos que se propusieron como categorías deductivas, y que determinan el proceso de reconciliación nacional. En la tabla 1 se ilustra las categorías que orientan el desarrollo de esta investigación.

Tabla 1
Definición de categorías deductivas

Categorías deductivas	Definición
Perspectivas de reconciliación	Meta y proceso de largo plazo, entre personas y sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado, y entre ellos mismos, así como la profundización de la democracia con la participación de las instituciones y de la Sociedad Civil.
Perdón Emocional	Es un acto individual, en el que la persona de manera voluntaria otorga perdón a sus ofensores, quienes como responsables del daño deben solicitarlo para garantizar el proceso de reconciliación.
Empatía	La capacidad de ponerse en el lugar de quien ha cometido los delitos atroces aproximándose a los ofensores sin desconocer la posibilidad de reacción influenciada por las emociones.
Impunidad	Problemática sociopolítica que representa los diferentes conflictos de una sociedad, donde los crímenes o acciones que afectan gravemente a otros no son castigados.
Identidad	Sentimientos de identificación mutua que existe entre los que comparte un mismo sentido de injusticia.

Método

La investigación se abordó desde un diseño no experimental tipo descriptivo de enfoque cualitativo asumiendo como método el análisis del discurso como ente constructor de realidad. Para la muestra se localizaron instituciones que permitieron el acceso a la población contando con instituciones como la Unidad de atención y orientación- Acción social y la Policía Comunitaria de Bucaramanga y su área metropolitana, los participantes presentaban las características socio-demográficas necesarias conformando una muestra de 40 personas agrupadas de forma equitativa por género, edad y rol como actor social en el conflicto político-armado (personas en condición de desplazamiento y personas reinsertadas o desmovilizadas) 20 mujeres y 20 hombres, en edades comprendidas entre 18 y los 65 años.

Población

A partir de los objetivos propuestos para esta investigación se tomaron dos grupos de actores sociales de la población de Bucaramanga y su área metropolitana. El primer grupo estuvo conformado por personas afectadas por el conflicto político-armado incluidas en el registro único de población en condición de desplazamiento y otro grupo de personas desmovilizadas del conflicto político-armado.

Muestra

Se trabajó con dos grupos de actores sociales inmersos en el conflicto político armado colombiano, lo que hace un total de 40 personas mayores de 18 años con nacionalidad colombiana que accedieron de manera voluntaria. La muestra que formó parte del estudio se estableció a través de la Institución educativa Carlos Vicente Rey, Hogares Claret y la UAO Unidad de atención y orientación- Acción Social, su inclusión se hizo por

conveniencia satisfaciendo tres criterios de control: género, edad y rol como actor social en el conflicto político-armado.

De acuerdo al rol como actor social se formaron 2 grupos cada uno compuesto por 20 personas mayores de edad. El primero hace referencia a los afectados entendiendo como afectadas a personas que de manera individual o colectiva hayan sufrido daños, como sufrimiento emocional, lesiones físicas o mentales, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos humanos como consecuencias de acciones u omisiones que transgredan la legislación penal vigente cometidas con ocasión del conflicto armado interno, de acuerdo al artículo 5 de la ley 975 de 2005 y el segundo grupo los ofensores quienes han ocasionado dichos daños.

Los grupos ofensores y afectados por el conflicto político armado colombiano residentes del municipio de Bucaramanga y su área metropolitana se denominaron de la siguiente manera: reinsertados, desmovilizados, víctimas del conflicto político armado y población en condición de desplazamiento. La selección de la muestra y los criterios de inclusión fueron:

Ofensores: Reinsertados y desmovilizados vinculados a la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en convenio con la Institución educativa Carlos Vicente Rey. En la tabla 2 se detallan las características de esta comunidad, que estuvo compuesta por 2 mujeres y 9 hombres en edades entre 18 y 25, y 1 mujer y 3 hombres entre 26 y 32 años de edad, 2 mujeres y 2 hombre entre 33 y 40 años, 1 hombre entre 41 y 48 años

Afectados: Población en condición de desplazamiento incluida en el registro único de población desplazada y víctimas de la violencia, con el fin de conformar la muestra se tomo como referencia la unidad de atención y orientación UAO-ACCIÓN SOCIAL, la Comisión Nacional de reparación y reconciliación. En la tabla 3 se detallan las características de esta comunidad, que estuvo compuesta por 2 mujeres y 1 hombre en edades comprendidas entre los 18 y 25 años, y 2 mujeres y 6 hombres entre los 26 y 32 años, 4 mujeres entre los 33 y 40 años, 2 mujeres y 1 hombre entre los 41 y 48 años, 1 mujer entre los 49 y 56 años y 1 hombre en edades comprendidas entre los 57 y 64 años.

Tabla 2

Comunidad ofensores.

Rol Social	Institución	Género	Edad	Código
Ofensor	Hogares Claret	F	19 Años	E1-OF1
Ofensor	Hogares Claret	F	19 Años	E2-OF2
Ofensor	Hogares Claret	M	18 Años	E3-OF3
Ofensor	Hogares Claret	M	19 Años	E4-OF4
Ofensor	Hogares Claret	M	19 Años	E5-OF5
Ofensor	Hogares Claret	M	19Años	E6-OF6
Ofensor	Hogares Claret	M	19 años	E7-OF7
Ofensor	Institución educativa Carlos Vicente Rey	F	29 Años	E8-OF8
Ofensor	Institución educativa Carlos Vicente Rey	F	33 Años	E9-OF9
Ofensor	Institución educativa Carlos Vicente Rey	F	39 Años	E10-OF10
Ofensor	Institución educativa Carlos Vicente Rey	M	23 Años	E11-OF11
Ofensor	Institución educativa Carlos Vicente Rey	M	23 Años	E12-OF12
Ofensor	Institución educativa Carlos Vicente Rey	M	24 Años	E13-OF13
Ofensor	Institución educativa Carlos Vicente Rey	M	25 Años	E14-OF14
Ofensor	Institución educativa Carlos Vicente Rey	M	26 Años	E15-OF15
Ofensor	Institución educativa Carlos Vicente Rey	M	27 Años	E16-OF16
Ofensor	Institución educativa Carlos Vicente Rey	M	28 Años	E17-OF17
Ofensor	Institución educativa Carlos Vicente Rey	M	35 Años	E18-OF18
Ofensor	Institución educativa Carlos Vicente Rey	M	40 Años	E19-OF19
Ofensor	Institución educativa Carlos Vicente Rey	M	45 años	E20-OF20

Nota. Los códigos representan el número de la entrevista (E) seguido una abreviatura que simboliza ofensor (Of) acompañado de un número que identifica a cada participante.

Tabla 3
Comunidad afectados.

Rol Social	Institución	Género	Edad	Código
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	F	32 Años	E1-AF1
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	M	32 Años	E1-AF2
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	F	40 Años	E3-AF3
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	M	27 Años	E4-AF4
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	F	52 Años	E5-AF5
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	M	20 años	E6-AF6
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	M	64 Años	E7-AF7
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	F	34 años	E8-AF8
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	F	37 años	E9-AF9
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	F	39 Años	E10-AF10
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	F	44 Años	E11-AF11
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	F	28 Años	E12-AF12
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	M	45 Años	E13-AF13
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	M	27 Años	E14-AF14
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	F	20 Años	E15-AF15
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	F	22 Años	E16-AF16
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	M	28 Años	E17-AF17
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	M	32 Años	E18-AF18
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	F	43 Años	E19-AF19
Afectado	Unidad de atención y orientación UAO.	M	29 años	E20-AF20

Nota. Los códigos representan el número de la entrevista (E) seguido una abreviatura que simboliza afectados (Af) acompañado de un número que identifica a cada participante

Procedimiento

1. Revisión teórica:

Se realizó una búsqueda exhaustiva de los principales elementos a desarrollar que permitieron establecer un referente conceptual adecuado para la realización del proyecto de investigación, conformado por estudios e investigaciones en Psicología Discursiva y Reconciliación Nacional publicadas o avaladas por diferentes grupos de investigación. Cabe destacar que este proyecto de investigación nace como continuidad de la investigación realizado por Bohórquez y Valderrama (2009) el cual lleva por nombre “contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación en tres comunidades de ofendidos por el conflicto político-armado colombiano”, de la cual se toma las subcategorías para cada categoría para realizar el análisis de los discursos.

Así mismo se llevo a cabo la revisión de diferentes estrategias, metodologías y modelos de reconciliación puestos en práctica en distintos conflictos y a los cuales fue posible tener acceso, la información resultado de esta búsqueda fue empleada en la definición de los principales referentes a tener en cuenta para el desarrollo del marco teórico de la propuesta donde se retomaron lo siguientes autores: Walker, D. & Gorsuch, R. Dimensions Underlying sixteen models of Forgiveness and Reconciliation, Lederach, J . *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas* y Hernández, E. *Los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas*. Gergen, K. (2007). *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica*.

2. Recolección y muestreo:

Para la selección de la muestra se localizaron instituciones que permitieron el acceso a la población contando con instituciones como la Unidad de atención y orientación-Acción social y la Policía Comunitaria de Bucaramanga y su área metropolitana, estas instituciones permitieron el acceso a la población con las características socio-demográficas necesarias de esta manera, se conformó una muestra de 40 personas agrupadas de forma equitativa por género, edad y rol como actor social en el conflicto político-armado (personas en condición de desplazamiento y personas reinsertadas o desmovilizadas) 20 mujeres y 20 hombres, en edades comprendidas entre 18 y los 65 años. Con esta muestra se realizó la implementación de la entrevista semi-estructurada acompañadas con viñetas.

3. Aproximación a los discursos a partir de las categorías deductivas a través de la entrevista semi-estructurada acompañadas con viñetas.
4. Sistematización de las categorías: para esta fase se implemento el uso del Software ATLAS Ti 5.0, con el cual se organizan los elementos de acuerdo a las categorías deductivas e inductivas.
5. Análisis de resultados: A partir de los discursos recolectados se conformaron Subcategorías que permitan profundizar en el análisis del contenido de cada categoría: Empatía, identidad, impunidad, perdón emocional y reconciliación.
6. Discusión

Metodología

La metodología de viñetas ha sido históricamente empleada por la psicología, como lo demuestran, entre otros los trabajos de Tanaka, Hiroyuki, Yasuki & Ohta (2005); Stolte

(2001); Sleet, Durheim, Kriel, Solomon & Baxter (2002); Ribordy, Camras, Stefani & Spaccarelli (1988).

El estudio titulado “The effectiveness of the vigente methodology: “A comparision of written and video vignettes in eliciting responses about date rape”, resaltó que las viñetas son recursos útiles en diferentes contextos de investigación como medios éticos y convenientes de colocar a los encuestados ante situaciones difíciles y reales. Finch citado por Sleet et al (2002) describió el valor de las viñetas en los sondeos investigativos que permitieran reunir datos referentes a creencias y actitudes morales, relacionando las respuestas con escenarios hipotéticos.

Desde las propias palabras de Finch: “las viñetas van más allá del punto de partida directo y abstracto, permitiendo establecer aspectos específicos del contexto de manera que el encuestado se ve invitado a hacer aseveraciones acerca de sí mismo y de las circunstancias sociales en vez de expresar las creencias que aplica a todo el contexto” (p. 22)

Instrumento

Entrevista semiestructurada con guía: Este Instrumento consta de 20 viñetas compuestas por fotografías que ilustran las categorías a analizar en el discurso (empatía, perdón emocional, reconciliación, impunidad e identidad) permitiendo a los participantes centrarse en el contexto de la reconciliación nacional. Este instrumento fue validado por jueces y utilizado en el proyecto “*Contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación en tres comunidades de ofendidos por el conflicto político-armado Colombiano*”, realizado por Bohórquez y Valderrama (2009)

Con este instrumento es el investigador quien define previamente un conjunto de tópicos que deben abordarse con los entrevistados y es el entrevistador quien libremente dirige las preguntas de la manera que las considere conveniente, profundizando en determinado temas Bonilla y Rodríguez (1997). Es decir, no hay un guion de preguntas que delimite la entrevista.

A continuación se presenta las categorías y las viñetas correspondientes a cada una:

Empatia: Es la capacidad de ponerse en el lugar de quien ha cometido o ha sufrido los actos violentos aproximándose a estos sin negar la posibilidad de una reacción influenciada por las emociones.



Identidad: Conjunto de sentimientos y/o características de una persona ó colectividad que los llevan a compartir un mismo sentido de justicia.



Perdón emocional: Es un factor individual que se caracteriza por la disminución del enojo causado por la afectación, el retiro del deseo de agredir al ofensor y considerar la posibilidad de un encuentro persona con él.



Impunidad: Problemática sociopolítica que presenta los diferentes conflictos sociales y políticos de una sociedad donde los crímenes o acciones que afectan gravemente a otros no son castigados



Perspectivas de reconciliación : Meta y proceso de largo plazo, entre personas y sociedades, encaminado a construir un clima de convivencia pacífica basado en la instauración de nuevas relaciones de confianza entre los ciudadanos y las instituciones del Estado, y entre ellos mismos, así como la profundización de la democracia con la participación de las instituciones y de la Sociedad Civil.



Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos en las dos comunidades de afectados y ofensores. Para ello se dispone su organización en tres secciones: la primera corresponde al análisis de contenidos en función de las frecuencias de las 5 categorías deductivas que orientaron la investigación: Empatía, identidad, impunidad, perdón emocional y perspectivas de reconciliación, y 1 categoría inductiva que surgió como resultado del análisis de los datos: información. La segunda sección da cuenta de los resultados obtenidos a través de establecer una ruta hipotética (mapeo) en cada categoría para cada una de las comunidades con el fin de revelar el contenido de los discursos. Por último, se presentan las categorías que se relacionan de una manera significativa y como éstas hacen presencia en el discurso.

En la tabla 4 se presentan las 5 categorías deductivas y 1 categoría inductiva con su frecuencia en cada una de las comunidades investigadas. La categoría más relevante fue perdón emocional con un total de 300 apariciones, seguida de perspectivas de reconciliación en donde se observa que los ofensores hacen mayor referencia en sus discursos sobre ésta, lo que indicaría el deseo de algunos por alcanzar la reconciliación y ser reconocidos por la sociedad civil. También, en la categoría de información se refleja una puntuación mayor entre la subcategoría de información que manejan las dos comunidades acerca del proceso de reconciliación, pues los ofensores ven el proceso de manera diferente a los afectados.

Tabla 4

Frecuencia de las categorías.

	Afectados	Ofensores	Totales
Empatia	87	92	179
Identidad	37	37	74
Impunidad	86	88	174
Perdón emocional	152	148	300
Perspectivas de reconciliación.	99	121	220
Información	27	11	38

La tabla 5 contiene las subcategorías correspondientes a la categoría de impunidad. En esta categoría los afectados dan una mayor relevancia a la aplicación de la justicia, infiriendo así que los afectados necesitan conocer acerca de un proceso donde se aplique la justicia para llegar a la reconciliación. En cambio, la comunidad de ofensores señalan la ausencia de justicia como la subcategoría más relevante por el conocimiento que tiene ellos acerca del tema según sus experiencias. Del mismo modo, se observa que los ofensores no se refieren en sus discursos a la violación de derechos humanos, debido a transgresión de éstos en los mismos. Otra subcategoría de relevancia para las dos comunidades es la de inequidad permitiendo inferir la necesidad de igualdad dentro del proceso de reconciliación.

Tabla 5
Subcategorías de Impunidad

IMPUNIDAD

Subcategoría	Afectado	Ofensor	Total
Aplicación de la justicia	28	20	48
Inclinación de la justicia	3	8	11
Favorecimiento	4	2	6
Fortalecimiento de la verdad	6	17	23
Ausencia de justicia	21	21	42
Inequidad	14	11	25
Conformismo	6	3	9
Manipulación psicológica	2	6	8
Violación de los derechos humanos	2	0	2
Total	86	88	174

En la tabla 6 se presenta la categoría de perdón emocional con sus respectivas subcategorías. Para los afectados la subcategoría con mayor relevancia es Dios, ellos postulan que a través de las creencias religiosas encuentran la espiritualidad, la paz y la tranquilidad que les fue arrebatada por el conflicto político armado colombiano. Para los ofensores, la subcategoría más relevante es el perdón como proceso, esto se presenta debido a que esta comunidad está inmersa en un proceso de inclusión a la sociedad civil y se encuentran en la búsqueda y la aceptación del perdón emocional por parte de los actores sociales implicados. También el olvido como subcategoría registra una similitud en los discursos referidos por las dos comunidades lo que deja ver que el perdón es visto como un acto individual que en algunos casos no está acompañado del olvido. A su vez se observa que el fin de rencor es la subcategoría que puntúa más bajo ya que es vista como algo lejano en el proceso de reconciliación.

Tabla 6
Subcategorías de perdón emocional

PERDÓN EMOCIONAL			
Subcategoría	Afectado	Ofensor	Total
Individual	9	12	21
Incapacidad de perdón	25	22	47
Olvido	14	19	33
Relacional	9	23	32
Perdón como proceso	21	27	48
Fin del rencor	3	3	6
Dios	39	19	58
Relación con la reconciliación	15	10	25
Acto voluntario	14	11	25
Ventaja al ofensor	3	2	5
Total	152	148	300

La tabla 7 contiene las subcategorías correspondientes a la categoría de perspectivas de reconciliación. Para los afectados la subcategoría con mayor relevancia es conflicto ya que éste ha sido el promotor de diversos fenómenos psicosociales a los cuales están expuestos. Por el contrario para los ofensores es el proceso la subcategoría que mayor puntúa ya que, estos se encuentran inmersos en el proceso de transformación del conflicto a fin de ser reconocidos y aceptados por el total de la sociedad civil. De igual manera se observa que el Estado juega un papel fundamental dentro del camino hacia la reconciliación para las dos comunidades de afectados y ofensores sociales y el diálogo es reconocido por lo ofensores como un elemento importante para llegar a la misma.

Tabla 7
Subcategorías de perspectivas de reconciliación

PERSPECTIVAS DE RECONCILIACIÓN			
Subcategoría	Afectado	Ofensor	Total
Condiciones	5	13	18
Transformación del conflicto	9	15	24
Proceso	13	19	32
Actores sociales	8	12	20
Posicionamiento	2	4	6
Convivencia	9	17	26
Dialogo	6	16	22
Meta del proceso	11	0	11
Estado	15	12	27
Conflicto	21	13	34
Total	99	121	220

La tabla 8 presenta la categoría empatía con sus subcategorías y la frecuencia de aparición en cada comunidad. Las dos comunidades coincidieron en dar mayor relevancia a la emoción positiva ya que esta se convierte en el impulsor de las buenas acciones. Así mismo se refleja que los ofensores realizan un mayor reconocimiento del afectado y de los daños causados. De igual manera en la subcategoría de apatía se evidencia una diferencia significativa entre afectados y ofensores ya que los ofensores hacen más referencia a la apatía en sus discursos debido a sus experiencias previas, las cuales están enmarcadas en situaciones de conflicto y algunos afectados refieren cierto rechazo al ofensor por haber sido estos los causantes de su afectación.

Tabla 8
Subcategorías de empatía

EMPATÍA			
Subcategoría	Afectado	Ofensor	Total
Emoción positiva	22	31	53
Reconocimiento del ofensor	9	6	15
Participación	3	4	7
Reconocimiento del afectado	20	24	44
Rechazo a ofensores	10	5	15
Inclusión ofensores	3	1	4
Emoción negativa	16	9	25
Conversación con el ofensor	3	1	4
Apatía	1	11	12
Total	87	92	179

La tabla 9 contiene la categoría de identidad acompañada de sus 4 subcategorías con la frecuencia de aparición de cada una en las comunidades. En esta categoría se encontró que la subcategoría más importante para la comunidad de afectados fue sentimiento mutuo, ya que, esta comunidad muestra mayor receptividad frente a los sentimientos de afectación causada por los diferentes acontecimientos que los llevan a estar en situaciones de vulnerabilidad. En cambio, los ofensores señalaron la unificación de ideas como la subcategoría de mayor relevancia ya que estos se hallan enmarcados dentro de un proceso que busca la unión de ideas.

Tabla 9
Subcategorías de identidad

IDENTIDAD			
Subcategoría	Afectado	Ofensor	Total
Sentimiento mutuo	19	13	32
Unificación de ideas	6	17	23
Movilización	8	3	11
Ausencia de identidad	4	4	8
Total	37	37	74

La tabla 10 contiene las subcategorías de información, en donde los afectados señalaron a la desinformación como la subcategoría de mayor relevancia, dejando ver la falta de información acerca de los diferentes elementos que facilitan la reconciliación. Del mismo modo estas falencias de información generan desconfianza y poca credibilidad en el proceso lo que genera confusión y a su vez falsa información de lo que es y puede generarse. Como sustento a esto, se observa la subcategoría de interés para la cual las dos comunidades puntúan cero (0).

Tabla 10
Subcategorías de información

INFORMACIÓN			
Subcategoría	Afectado	Ofensor	Total
Desinformación	13	5	18
Interés	0	0	0
Divulgación	8	5	13
Educación	6	1	7
Total	27	11	38

Después de haber ilustrado las 6 categorías, y de haber presentado las subcategorías que surgieron se hace necesario definir la categoría inductiva a partir de cómo es concebida desde el proyecto de investigación de Bohórquez y Valderrama (2009). La categoría deductiva información, es definida como el enterar, conocer o el dar cuenta de temas que involucran el proceso de reconciliación.

Luego de ilustrar las subcategorías se estableció una ruta hipotética (mapeo) en cada categoría para las dos comunidades, permitiendo ilustrar el contenido de los discursos. Esta

ruta hipotética se estableció a partir de la mayor a la menor frecuencia presentada en cada uno de los temas que representan la categoría.

EMPATÍA

Afectados:

Emoción positiva → Reconocimiento del afectado → Emoción negativa → Rechazo a ofensores → Reconocimiento del ofensor → Participación → Inclusión a ofensores → conversación con el ofensor → Apatía

Esta ruta hipotética permite inferir las diferentes posturas que tienen las 2 comunidades frente a la categoría de empatía. En el caso de los afectados se puede inferir que es posible generar una emoción positiva lo que permitiría el reconocimiento del afectado, este reconocimiento a su vez incluye la aparición de la emoción negativa basada en las experiencias previas de la comunidad de afectados, por esta razón se da el rechazo a los ofensores. No obstante, para que se dé un proceso de reconciliación es vital un reconocimiento de los ofensores y la participación de algunos actores sociales en situaciones específicas del contexto, con el fin de hacer una inclusión de los ofensores, sin obviar la presencia de apatía en algunos casos. Esto se argumenta desde los discursos de los participantes de la comunidad de afectados:

P 8Af 2: “Es sentir el dolor del otro. Estar unidos. Pues si hay colocarse en el lugar del otro, de todas maneras una persona que siente el dolor del otro va hacer más amable y se va a construir algo mejor si yo siento el dolor del otro tiendo ayudar a esa persona cierto q si.”

P13Af 11: “Identificarse con lo que uno es amar a la gente, nosotros salimos evangelizar porque nosotros amamos a la gente comunidad como que ellos también para que ellos los vivan lo que nosotros vivimos las experiencias”

Ofensores:

Emoción positiva → Reconocimiento del afectado → Apatía → Emoción negativa → Reconocimiento del ofensor → Rechazo a ofensores → Participación → Inclusión a ofensores → Conversación con el ofensor

De manera semejante los ofensores señalan una emoción positiva referida a espacios donde los sentimientos de buena voluntad son expuestos, reconociendo a las personas afectadas por el conflicto político armado colombiano. Es así como se encuentran obstáculos como la apatía que genera una emoción negativa, un bajo reconocimiento del ofensor y un rechazo del mismo, lo que impide que exista una participación donde se incluya el ofensor y se pueda dar una conversación con él. Esto se argumenta desde los discursos de los participantes de la comunidad de Ofensores:

P32Of17: “Demostrándole lo mejor de mí y llegar de pronto a que ellos digan que esa señora es buena gente y no se mete con nadie, en el país sería para cada persona sería un poco difícil porque por ejemplo mi persona como le voy a demostrar a todo Bucaramanga que yo he cambiado tendría que ir casa por casa o publicarlo en un periódico”

P8Of13: Por lo menos donde yo estoy, siento como un apoyo ese joven está aquí ya cambio, si él está aquí fuera del calle ya cambio, si no créame que no estuviera ahí estaría preso o en cualquier otro lado.

P32Of17 “A veces hay personas que piensan pero uno como ya ha pasado por esa experiencia ellos no saben lo amargo y lo cruel que es llegar a ese camino entonces uno trata como de que no lo sigan”

IDENTIDAD

Afectados:

Sentimiento mutuo → Movilización → Unificación de ideas → Ausencia de identidad

Los afectados señalan la necesidad de establecer sentimientos en común que los lleven a movilizarse en pro de acciones que se vean reflejadas en la identidad de los colombianos, dejando de lado la indiferencia y unificando ideas que disminuyan la carencia de identidad.

Esto se argumenta desde los discursos de los participantes de la comunidad de afectados:

P1Af20: “yo por ejemplo puedo decir que me compadezco por otras personas que también como yo pasan por momentos muy difíciles, eso de llegar a una Ciudad donde nadie nos conoce y nadie nos quiere ayudar tener que venir acá para que el gobierno nos dé una ayuda es muy difícil y más después de que uno acostumbrado a trabajar en su tierra y ver de sus hijos, mire eso no es tan fácil acá no se ve eso y si se ve es muy poco, yo si agradezco lo que de buen corazón hacen todas esas personas que nos colaboran”

P6:Af10 “yo me identifico mucho de que nosotros tenemos derecho hacer nuestras reclamaciones si de que cuando se nos está violando nuestros derechos como ciudadanos tengamos derecho a las protestas a la marcha sí que tengamos a dónde acudir hacer un derecho de petición, una tutela, una acción popular que nosotros como ciudadanos veamos que tenemos a dónde acudir, indiferente de que le guste al funcionario o no”

P18Af17 “También con los otros desplazados por que hemos sentido el mismo dolor y todas esas cosas y uno quisiera ayudar pero saber que uno está en la mismo pasando la misma situación”

Ofensores:

Unificación de ideas → Sentimiento mutuo → Ausencia de identidad → Movilización

Los participantes de la comunidad de ofensores consideran que es necesaria la unificación de ideas que expresa la necesidad de poseer sentimientos compartidos, evitando así la ausencia de identidad y propiciando la movilización de los actores sociales inmersos en el conflicto político armado colombiano. Esto se argumenta desde los discursos de los participantes de la comunidad de Ofensores:

P27Of12: “ A pues desde que nos vinimos de allá porque ahora la vida es distinta uno está rodeado de otras personas y debe pensar distinto como buscar su propia identidad y de trabajar por mi familia porque allá como quien dice no tenía uno ni personalidad propia.”

P25Of10: “si es como cuando uno está en un grupo por ejemplo los grupos armados eso es porque uno se identifica con eso, bueno en mi caso eso ya es pasado porque ya quedo atrás estaba equivocada”

P27Of 12: “Si uno se pone en el lugar de la persona de pronto cuando a uno le pasa lo mismo, de pronto cuando uno está allá no pues digo yo porque yo desde que me vine de allá me he vuelto como muy madre, como muy buena persona pero eso no quiere decir que todos”

IMPUNIDAD

Afectados:

Aplicación de justicia → Ausencia de justicia → Inequidad → Conformismo →
Fortalecimiento de la verdad → Favorecimiento → Inclinación de la justicia →
Manipulación psicológica → Violación de los derechos humanos

Para la comunidad de los afectados se puede inferir que determinan como fundamental la aplicación de la justicia, pues existe una ausencia de la misma, lo que conlleva a que exista inequidad e inconformismo. Por lo tanto, reclaman el fortalecimiento de la verdad, la exclusión del favorecimiento, la inclinación de la justicia, la manipulación psicológica y abolición de la violación de los derechos humanos. Esto se argumenta desde los discursos de los participantes de la comunidad de afectados:

P3Af3: “La reconciliación para mí sería donde hubiera equidad que todo fuera equitativo donde hubiera como quien dice justicia y paz pues hay equidad”.

P19Af18: “Es algo que sucede y por lo menos no hay justicia, porque bueno de todas maneras como tenemos una justicia en la tierra y otra en el cielo hablamos hay de justicia terrestre muchas veces pasan las cuestiones de que hay muerto y tiran eso como al olvido y no, no paso nada porque como no es una persona que no tiene plata o no es un policía”

P14Af12: “Ya reconocimos que la verdad, reconocer la culpa, sería lo que le dije ahora, que la persona llegue a la que le hizo daño, como un acercamiento y que la persona reconozca”.

P6Af10: “A mí me paso con estas personas que asesinaron a mi esposo, ellos andaban como Pedro por su casa ellos seguían amedrantando a las personas y decían si no están de

acuerdo con lo que nosotros hacemos pues se largan o quiere que le pase lo mismo que a fulano de tal. Y se encontraban con nosotros, con los familiares y eso era un motivo de risa”.

Ofensores:

Ausencia de justicia → Aplicación de justicia → Fortalecimiento de la verdad → Inequidad → Inclinação de la justicia → Manipulación psicológica → Conformismo → Favorecimiento → Violación de los derechos humanos

Los participantes de la comunidad de ofensores consideran que existe ausencia de justicia por esto sostienen que es importante la aplicación de la misma, con el fin de fortalecer la verdad y abolir la inequidad. Esta inequidad permite y da vía a la manipulación psicológica, el conformismo, el favorecimiento y la violación de los derechos humanos. Esto se argumentar desde los discursos de los participantes de la comunidad de Ofensores:

P35Of2: “Para que cambie falta mucho tiempo me parece a mí, para mí por el momento de aquí a unos 20 años va seguir habiendo impunidad, no va a ver justicia digo 20 años porque uno ve que a medida que va pasando el tiempo las cosas son peor y nunca, nunca mejora nada siempre son peor, peor, cualquier mandato que entre es igual o peor, porque esto en parte tendría que ver con el mandato, va ligada al gobierno.”

P30Of15: “Que las personas que cometen los actos que los paguen porque no sirve a todos porque casi toda la mayoría, mucha gente ha sido atropellada y ha sufrido tanta violencia, por los que han cometido, están tranquilo yo me imagino que le han matado los hijos y todo

eso hasta el papá y los hijos la familia ya quedan más bien más tranquilo porque esa personas está pagando entonces ellos queda más tranquilo”.

P43Of9: “Eso es como que las cosas que se hagan no se queden tapadas, nos deja las cosas calladas ósea para mí es como si ve uno que otro está maltratando a otro que lo está maltratando entonces ósea callémonos porque es que eso no es de nosotros, para mí eso es impunidad ver el atropello que están cometiendo con otros y no decir nada quedarse uno callado de ver el atropello que están cometiendo con otras personas”.

PERSPECTIVAS DE RECONCILIACIÓN

Afectados:

Conflicto → Estado → Proceso → Meta del proceso → Convivencia → Transformación del conflicto → Actores sociales → Diálogo → Condiciones → Posicionamiento

La comunidad de afectados señalan como prioridad reconocer el conflicto político-armado y postulan al Estado como un ente fundamental en el proceso de reconciliación. Para ellos, la meta del proceso debe ir direccionada a propiciar una convivencia entre los actores sociales que permita el diálogo entre ellos, con el fin de establecer las condiciones que posicionen el proceso. Esto se argumenta desde los discursos de los participantes de la comunidad de afectados:

P2Af1: “La reconciliación estaría en las manos del presidente nuestro papel sería apoyarlo yo digo. Apoyarlo”

P25Of10: “¿Cuáles serían entonces los pasos para una reconciliación? Pues primero que todo el dialogo que el gobierno se sentara hablar con la guerrilla y cada uno dijera lo que quiere y lo que espera y ya después que hubiera perdón porque con tanto daño tantos muertos las personas ya no creen en nada y sobre todo que ya o hay confianza”.

P11 Af4: “Para mí la verdad la verdad para mi yo le voy hacer bien sincero lo que uno ve acá lo ve en la televisión todos los días secuestro, matazón, la guerrilla quieren paz pero no se comprometen con la paz ósea se comprometen que no sé qué pero mientras que el presidente está hablando con ellos acá o cualquier persona que vaya así a mediar con ellos va tumbar una torre por allá 20 o 30 KM donde están hablando de diálogo de paz”

Ofensores:

Proceso → Convivencia → Diálogo → Transformación del conflicto → Conflicto →
Condiciones → Estado → Actores sociales → Posicionamiento → Meta del proceso

Esta ruta hipotética permite inferir las diferentes posturas que tienen la comunidad de ofensores frente a la categoría de perspectivas de reconciliación. Para ellos, la reconciliación es entendida como un proceso donde la convivencia entre los actores sociales está fundamentada en el dialogo, lo que permite que el conflicto se transforme y se establezcan condiciones, donde el estado juega un papel determinante en el desarrollo de este proceso. De igual manera, también se plantea la participación de los actores sociales con el fin de dar un posicionamiento y de esta manera alcanzar la meta del proceso. Esto se argumentar desde los discursos de los participantes de la comunidad de Ofensores:

P35Of2: “Si estas personas estuvieran unidas y después están en conflicto deben de tomar conciencia que están haciendo para volverá retomar y decir no esto no nos queda bien aquí nos estamos matando nosotros mismo y no vemos que Colombia es un país como rico si me entiende, solo que no tiene la maquinaria para producir acá mismo dentro del mismo país las cosa queda, ósea los productos, tiene que sacarlos para otro país que si tenga las máquinas y por eso es que Colombia es muy explotada por ese lado porque por acá no hay entonces tiene que sacar para allá y acá no se puede tener porque si se tiene entonces se desaparece entonces si por decir paramilitares y el estado, para retomar eso para no volver ellos hacer como un conflicto armado tendría que haber uno que no quiera, si me entiende, para volver a que haya esa paz y el otro también que entienda y hacer humilde y tratar de buscar otros medios para ayudar al país y volver a crecer y a que a nadie le falte el estudio y la educación, hospitales y toda esa vaina .“.

P37Of3: “ Hacer cosas buenas, tener acciones buenas para poder tapar el daño que uno hizo y no hacer lo mismo que hacíamos antes, es cambiar de actitud y demostrándole a la otra persona”.

P35Of2: “Que todos tomemos conciencia de lo que está pasando y que es algo que nos está afectando a todos y que no va para ningún lado solo a la destrucción de todos”.

PERDÓN EMOCIONAL

Afectados:

Dios → Incapacidad de perdón → Perdón como proceso → Relación con la reconciliación
 → Acto voluntario → Olvido → Individual → Relacional → Fin del rencor → Ventajas
 del ofensor

En los discursos de la comunidad de afectados se puede inferir que consideran a Dios como elemento primordial para que pueda surgir el perdón emocional, ya que se contempla una alta incapacidad para perdonar. Por esto, se da el perdón emocional como un proceso donde se vislumbra una estrecha relación con la reconciliación. El perdón emocional también es entendido como un acto voluntario e individual que no contempla el olvido como una alternativa, es un acto que le corresponde al afectado pero que a la vez es relacional pues es necesario el pedido de perdón de quienes causaron el daño dándole fin a los sentimientos de rencor. Esto se argumenta desde los discursos de los participantes de la comunidad de afectados:

P19Af18: “Al uno perdonar a la otra persona que le hizo mal y como dejar a un lado en el pasado las cosas malas y comenzar algo bonito algo diferente y si esa persona me hizo un mal pues tratar de hacerle un bien.”

P23Af7: “Si porque de todas maneras uno con la violencia no saca nada, las perdono porque hay veces hay si como dice la palabra de Dios no sabe lo que uno hace, entonces hablemos que perdonar para tener tranquilidad y paz.

P3Af3: “Aunque los años pasen el dolor y las emociones continúan mientras los años pasan uno debe ir sacando esa rabia y uno perdonar porque la lucha sigue y la vida sigue para que tener uno ahí como rencores y cosas que no hacen mucho daño.”

Ofensores:

Perdón como proceso → Relacional → Incapacidad de perdón → Olvido → Dios → Individual → Acto voluntario → Relación con la reconciliación → Fin del rencor → Ventaja del ofensor

La comunidad de ofensores consideran al perdón emocional como un proceso en el cual participan tanto afectados como ofensores, con el fin de crear espacios que fomenten la capacidad de perdón y donde Dios tiene un papel determinante. Es así, que el perdón se contempla como un acto individual y voluntario íntimamente relacionado con la reconciliación donde los sentimientos de rencor disminuyen y el perdón se hace posible. Esto se argumenta desde los discursos de los participantes de la comunidad de Ofensores:

P41Of7: “En realidad lo sentimos, lo sentimos haber llegado a estas cosas de pronto no porque uno haya querido sino por motivos que nos llevaron a estas cosas, para mí el perdón es una cosa de que yo tengo muy adentro de mi corazón por haberle hecho daño a estas personas como veo acá este señor que se coge la cara, porque para mí el perdón es una cosa muy sagrada”.

P38Of 4: “Sería muy importante concientizar a la gente, pero es muy difícil y mirar cómo se puede enmendar y demostrar acciones positivas y buenas.

P31Of16: “Demostrándole que cambie que ya no soy aquella persona que fue en un tiempo y ahora le puedo brindar cosas buenas aunque con eso no le puedo remediar todo el daño que le hice entonces para mi perdón es eso”

INFORMACIÓN

Afectados

Desinformación → Divulgación → Educación → Interés

La comunidad de afectados señalan que existe poca información y divulgación frente al proceso de reconciliación, por tanto, sugieren una mayor educación frente al mismo, con el fin de buscar estrategias que promuevan y concienticen a los colombianos de la necesidad de asertividad, empatía y solidaridad para la conformación y mantenimiento de lazos sociales. De igual manera, esto aumentará el interés en esta temática. La ruta hipotética se argumenta desde los discursos de los participantes de la comunidad de afectados:

P18Af17: “y yo como muy poco veo televisión y no soy politiquero ni nada de esas cosas”

P4Af5: “uno como no está enseñado a eso uno como ha sufrido la vida como yo casi no entiendo nada porque yo casi no tuve estudio, por ahí firmar mi nombre.”

P17Af16: “Afec: No la verdad no sé, no he visto nada de esto”

Ofensores

Desinformación → Divulgación → Educación → Interés

Esta ruta hipotética permite inferir que los ofensores reconocen que existe un alto nivel de desinformación, ya que los medios de comunicación hacen poca divulgación frente al tema. Sin embargo, expresan que esta desinformación está ligada a la falta de educación y al bajo

interés por temas relacionados a la reconciliación. Esto se argumentar desde los discursos de los participantes de la comunidad de Ofensores:

P11Af4: “La verdad para mi yo le voy hacer bien sincero, lo que uno ve acá lo ve en la televisión todos los días secuestro, matazón, la guerrilla quieren paz pero no se comprometen con la paz”.

De esta manera se da por terminado la presentación de la segunda sección que da cuenta de los resultados obtenidos a través de establecer el mapeo. A continuación se presenta en la tabla 11 la ruta hipotética de cada categoría para cada una de las comunidades

Tabla 11

Ruta hipotética para comunidad en función de la categoría

Ruta hipotética (Mapeo)	Afectados	Ofensores
Empatía	Emoción positiva → Reconocimiento del afectado → Emoción negativa → Rechazo a ofensores → Reconocimiento del ofensor → Participación → Inclusión a ofensores → conversación con el ofensor → Apatía	Emoción positiva → Reconocimiento del afectado → Apatía → Emoción negativa → Reconocimiento del ofensor → Rechazo a ofensores → Participación → Inclusión a ofensores → Conversación con el ofensor
Impunidad	Aplicación de justicia → Ausencia de justicia → Inequidad → Conformismo → Fortalecimiento de la verdad → Favorecimiento → Inclinación de la justicia → Manipulación psicológica → Violación de los derechos humanos	Ausencia de justicia → Aplicación de justicia → Fortalecimiento de la verdad → Inequidad → Inclinación de la justicia → Manipulación psicológica → Conformismo → Favorecimiento → Violación de los derechos humanos
Perspectivas de reconciliación	Conflicto → Estado → Proceso → Meta del proceso → Convivencia → Transformación del conflicto → Actores sociales → Diálogo → Condiciones → Posicionamiento	Proceso → Convivencia → Diálogo → Transformación del conflicto → Conflicto → Condiciones → Estado → Actores sociales → Posicionamiento → Meta del proceso
Perdón emocional	Dios → Incapacidad de perdón → Perdón como proceso → Relación con la reconciliación → Acto voluntario → Olvido → Individual → Relacional → Fin del rencor → Ventajas del ofensor	Perdón como proceso → Relacional → Incapacidad de perdón → Olvido → Dios → Individual → Acto voluntario → Relación con la reconciliación → Fin del rencor → Ventaja del ofensor
Información	Desinformación → Divulgación → Educación → Interés	Desinformación → Divulgación → Educación → Interés
Identidad	Sentimiento mutuo → Movilización → Unificación de ideas → Ausencia de identidad	Unificación de ideas → Sentimiento mutuo → Ausencia de identidad → Movilización

Relación de categorías en el plano discursivo

El software de análisis de datos cualitativo Atlas TI permitió a través de la herramienta Query Tool y el operador booleano “y” ó “and” realizar un rastreo de cómo las categorías se apoyan entre sí en el discurso y como hacen presencia en el mismo (Súper código). A continuación se presentan las categorías que se relacionan de manera significativa.

En la tabla 12 se exponen las categorías que se relacionan entre sí, encontrando que la categoría de empatía está relacionada con cuatro de las cinco categorías deductivas. Esto significa que el ser empático hace parte fundamental para el proceso de reconciliación nacional. La relación más significativa entre categorías es la de empatía y perdón emocional dejando a la luz la importancia de colocarse en el lugar del otro para entender o hacer una aproximación de las razones que llevaron a los ofensores a cometer los actos violentos. También es importante señalar que la categoría de información se relaciona con la de perspectivas de reconciliación evidenciando así la ausencia de información que tienen las comunidades de afectados y ofensores.

Tabla 12

Relación de las categorías

Súper Códigos	Afectados	Ofensores	Total
Empatia & Identidad	9	5	14
Empatia & Impunidad	5	3	8
Empatia & Perdón Emocional	12	10	22
Empatia & Perspectivas de Reconciliación	5	16	21
Identidad & Impunidad	2	1	3
Identidad & Perspectivas de Reconciliación	3	3	6
Impunidad & Perdón Emocional	8	2	10
Impunidad & Perspectivas de Reconciliación	4	8	12
Información & Perdón Emocional	1	2	3
Perdón Emocional & Perspectivas de Reconciliación	8	10	18

Empatía & Identidad

En los contenidos discursivos de las dos comunidades de afectados y ofensores se identificó la relación entre la categoría de empatía e identidad. Es así que se infiere que es necesaria la identificación basada en la unificación de ideas y la presencia de sentimientos mutuos que movilicen a todos los actores sociales, elementos que permiten el reconocimiento tanto de afectados como de ofensores y conllevan a favorecer la empatía en pro de la conformación y el mantenimiento de los lazos sociales, lo cual los convierte en factores necesarios y estrechamente relacionados en el proceso de reconciliación, corroborando que la comunidad de afectados está preparada emocionalmente para tener un acercamiento con los ofensores y considerar la posibilidad de un encuentro con los mismos. Esta postura se sustenta desde los discursos emitidos por las dos comunidades:

P2Af1: “Ósea nosotros en que tenemos la culpa, la gente del pueblo que no tiene nada que ver con política porque secuestran a alguien que no tiene nada y si tiene plata porque tiene plata pero no tiene la culpa de tener plata porque si trabajo la tuvo pero si desde niño la heredo pues tampoco tiene la culpa y no tienen por qué secuestrarlo”.

P3Af3: “La empatía quiere decir como todos luchando para todos y todos por una sola causa como la unión como la paz como un derecho”.

P19Af18: “¿Cuáles cree ud que serían los pasos para la reconciliación? Que seamos hermanos, amigos compartir todo, las personas cometemos errores”.

P43Of8: ¿Cree que la empatía es importante dentro de la reconciliación? Claro porque uno primero que todo debe ayudar a las demás personas y reconociendo que las demás personas están pasando por sufrimiento se ayuda a que todos se solidaricen con las demás personas y todos entre todos unidos.

Empatía & Impunidad

Otra de las categorías que se relacionan significativamente es la empatía y la impunidad. Este súper código confirma que para las dos comunidades la justicia es un elemento necesario para alcanzar la reconciliación, sin embargo, cada comunidad tiene una postura diferente frente a éste de acuerdo a las experiencias previas. En el caso de la comunidad de afectados se refleja en sus discursos la necesidad de un proceso enmarcado en la triada de la verdad, la justicia y la reparación eliminando así la inequidad y el favorecimiento de la justicia. Lo que evidencia que los afectados están abiertos a conocer la verdad por parte de los ofensores a fin de encontrar tranquilidad y paz. De igual manera consideran la posibilidad de un encuentro cercano con el ofensor sin desconocer la posibilidad de una reacción influenciada por la emociones. (Walker y Goursuch, 2004).

En el caso de la comunidad de ofensores esta relación de categorías permite visualizar que esta comunidad espera ser participe en procesos donde la verdad sea expuesta con el fin de reconocer y restituir a las personas afectadas, entendiendo que esta verdad está fundamentada en describir los hechos con el fin de apaciguar el dolor de las víctimas y de acceder a los beneficios. En la praxis esto se visualizó de la siguiente forma:

P1Af20: “¿Cuál sería su papel dentro de la reconciliación y quien sería el encargado de que esta se dé? Yo pienso que mi papel es perdonar a los que me hicieron salir de mi casa y no hacerle mal a nadie porque, que mas puedo hacer yo, nada”

P2Af1: “Ya paso y como ya paso pues ya no importa pero si importa porque yo he pasado por muchas cosas y han quedado así como sin castigo sin justicia, como que las personas que se fueron y ya no están como que no sirven, como que no importa pero de todas maneras son familia y así no sean familia si importan”.

P27Of12: “Querer hacer las cosas bien y que todos estemos de acuerdo en muchas cosas, el dialogo y tratar de implicar la mayor cantidad de personas posibles porque hay muchas personas a las que el gobierno les ha hecho daño pero no hacen nada y en si la reconciliación seria como del gobierno con los grupos porque a veces la gente no tiene ni la culpa y no sabe porque pasaron las cosas. Por ejemplo aquí en Santander seria como en el caso urbano con el gobierno en mesas de diálogo”.

Empatía & Perdón Emocional

El perdón emocional y la empatía se relacionan significativamente en los contenidos discursivos de las dos comunidades de ofensores y afectados, ya que estos corroboran al perdón emocional como un proceso que necesita tiempo y establecimiento de la verdad. Así mismo, coinciden que la empatía es el impulsor de las buenas acciones, es decir que ésta es necesaria para lograr el reconocimiento de los afectados y de los daños causados, por lo que

se hace necesario realizar un reconocimiento de los ofensores y una inclusión de los mismos a la sociedad civil, partiendo de la idea que éstos se encuentran en la búsqueda y la aceptación del perdón emocional donde Dios juega un papel primordial para la comunidad afectados sociales quienes expresan una incapacidad alta para perdonar. Lo anterior se argumenta desde los discursos de afectados y ofensores:

P5Af8: “Como difícil porque, aunque uno a veces ve por la televisión que fulanito perdono a tal porque le mato al hijo pero yo creo que eso es algo muy terrible de perdonar a alguien que le haya matado a uno un hijo siendo que un hijo es lo más sagrado que uno tiene”.

P7Af14: Pues sí, es el caso de nosotros que salimos desplazados pues perdonar las personas que nos desplazaron y perdonarlas de verdad de corazón, el que hace justicia es Dios.

P8Af2: “A mi mataron un hermano un ejemplo y yo sentía por esas personas mucho rencor en el momento de la emoción cuando estaba fresco después empecé a comprender que esas personas necesitaban de un perdón”.

P27Of12: “¿Cree usted que la empatía es importante para que se dé la reconciliación? Claro porque un ejemplo nosotros hicimos daño a las personas entonces si nosotros no nos ponemos en los zapatos de las personas y les pedimos perdón y entendemos lo que ellos sienten y saber que lo que uno hizo está mal hecho y cuando uno está por allá en esos grupos esta uno es enloquecido para donde tiraban yo tiraba”.

P41Of7: “Tener corazón y para poderlo hacer, tener una reflexión, pedirle perdón a esas personas a quienes les hicimos tanto daño”.

Empatía & Perspectivas de Reconciliación

La relación existente entre las categorías de empatía y de perspectivas de reconciliación permite inferir que las dos comunidades enfatizan a la reconciliación como un proceso direccionado a propiciar una convivencia pacífica entre los actores sociales, es así que se logra una identificación de los afectados y ofensores permitiendo el reconocimiento y la aceptación de estos por el total de la sociedad civil, lo que evidencia un acercamiento entre las comunidades, donde la emoción positiva se convierte en el precursor de espacios donde las buenas acciones y los sentimientos de buena voluntad son expuestos. No obstante es necesario aclarar que el camino hacia este proceso es diferente para cada una de las comunidades, ya que los afectados contemplan el conflicto como el contenido discursivo más relevante de acuerdo a sus experiencias y los ofensores por su parte muestran más discursos relacionados a la reconciliación como proceso. Lo anterior se sustenta desde los discursos de los participantes de cada comunidad:

P9Af19: “¿Entonces sería como perdonar pero si me lo encuentro las adelante sentiría algún resentimiento por esa persona? Tratar de no sentir eso, por eso se llama perdón, pero igual yo digo veo a esas persona que nos desplazaron y si no lo olvido pero no le quiero hacer nada malo ellos solo estaban cumpliendo órdenes y ya, eran ellos o yo”.

P28Of13: “Es un grupo de personas disfrutando haciendo una actividad recreativa, reconciliación pues en mi caso yo por lo menos mientras estuve por allá tuve muchisisimos enemigos y tuvimos hasta enfrentamientos, hoy en día a través del programa nos hemos encontrado de nuevo y nos hemos sentado a hablar y a contarnos las cosas y uno se pone a pensar que antes no podíamos vernos ni en pintura”.

P33Of18: “Para mí la reconciliación es un proceso que se da con el tiempo digamos entre víctimas y victimarios, para mí la reconciliación entre víctimas y victimarios si se puede dar pero pues no sabe uno si es con un sentido verdadero o con un sentido de hipocresía pero para mí se puede dar porque casos se han visto, de parte mía si sería algo sincero”.

P37Of3: “¿Cree que en Colombia las personas que han sido afectadas puedan perdonar a las personas que les han causado daño? Si hacer cosas buenas, tener acciones buenas para poder tapar el daño que uno hizo y no hacer lo mismo que hacíamos antes, es cambiar de actitud y demostrándole a la otra persona”.

Identidad & Impunidad

La relación existente entre las categorías de identidad y de impunidad permite inferir que las dos comunidades vislumbran la presencia de justicia como una condición elemental para que se dé el proceso de reconciliación. Es así que se hace necesario la creación de escenarios que reflejen acciones y hechos encaminados al reconocimiento de la afectación y la movilización, donde los sentimientos mutuos sean percibidos y convertidos en acciones que reflejen la identidad de los colombianos, esto con el fin de esclarecer objetivos comunes que tracen el camino hacia la reconciliación y la paz. Esto se sustenta desde los discursos de las comunidades como:

P2Af1: “El único que le puede quitar la vida a uno es Dios y viene otra persona y se la quita porque si y que y queda impune como si no hubiera pasado nada”.

P23Af7: “pedir justicia, por medio del pueblo pancartas, caminatas esas vainas pues que haya justicia”.

P38Of4 “¿Qué características veía usted en el grupo armado? Más que todos eran unidos buscaban como un cambio social prácticamente cambiar el gobierno y esa era la característica de que se miraran todos unidos, colectivamente, todos aportan cualquier cosa una charla o algo todo el mundo dice lo de cada quien y aportan si está bien o está mal, allá se mira mucho la opinión de cada persona. También la disciplina es una característica que se mira mucho.

Identidad & Perspectivas de Reconciliación

Con respecto a la relación significativa entre perspectivas de reconciliación e identidad como categorías, se puede inferir que es necesaria la presencia de objetivos comunes en un proceso de reconciliación que perfilen el camino hacia la paz y faciliten las actitudes positivas de la comunidad implicada. Lo anterior se observa en los discursos de las dos comunidades:

P11Af4: “¿Que es la reconciliación? Integrarme con quien yo he tanto he lastimado o así como pedir persona como tratar de remediar el mal que se haya hecho”.

P30Of15: “¿La identidad es importante? Si, es importante la identidad porque si todos nos identificamos con algo luchamos por los mismos objetivos”.

P4Of7: “Si es así porque el perdón es a lo que venimos nosotros acá porque nosotros venimos para que la sociedad nos coja en sus manos también y todos seamos iguales y no haya ninguna diferencia de ninguna ideología”.

Impunidad & Perdón Emocional

La impunidad y el perdón emocional como súper código reconocen la verdad y la justicia como elementos necesarios para la reconciliación. Esto se ratifica en los discursos en los cuales se plantea el perdón emocional como un proceso que necesita de tiempo y establecimiento de la verdad y de la justicia y que a su vez está estrechamente ligado a Dios. Entonces, se puede decir que el perdón emocional es visto como un proceso psicológico interpersonal en el cual es importante que los afectados obtengan todas las explicaciones y conozcan la verdad sobre lo ocurrido, con el fin de que los actores perciban la presencia de justicia en cuanto al daño cometido (Walker & Gorsuch, 2004).

P8Af2: “Dice que la pablara de Dios con la vara que midas serás medido si entonces debe haber justicia porque Dios dice que debemos pegarnos a las leyes humanos pero tanto mas también a leyes de Dios entonces si debe haber Ud perdona pero la justicia debe juzgar”.

P8Af2: “Debemos someternos a la justicia divina y después actúa la justicia terrenal. Dios hace justicia de alguna forma porque Dios dice mi palabra no pasará todo pasará pero mi palabra no pasará”.

P13Af11: “Es como que un caso que cuando pasa algo y se queda en la impunidad y nunca sale a la luz. Pero la palabra de Dios dice que entre cielo y tierra no hay nada oculto”.

P27Of12: “Un día nosotros lo cogimos y le dijimos y le hablamos de cómo pasaron las cosas y no le dijimos mentiras y es que a nosotros nos mando fue otro man y el mismo otro día nos dijo que si que era que a él le habían contado que el tío había hecho unas cosas mal y que entonces se lo merecía pero no nosotros no sabemos si se lo merecía o no en todo caso eso ya paso, y el chino entendió y yo digo que eso fue como una reconciliación porque antes de que pasara eso de hablar el chino con nosotros nada pero nada antes nos iba era a sapiar y todo”.

Impunidad & Perspectivas de Reconciliación

Este súper código plantea que para que se dé un proceso de reconciliación es necesaria la presencia de la justicia, ya que cuando la terminación de los conflictos se condiciona a sacrificar la necesidad de justicia (en términos de enjuiciamiento y castigo de los responsables de delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra construida sobre la impunidad), el proceso de reconciliación sufre un retraso, ya que es indiscutible que una paz duradera sólo puede soportarse en un proceso que incluya la verdad, la justicia y la reparación integral (Hernández, 2003). Lo anterior se observa en los discursos de las dos comunidades:

P9Af19: “La reconciliación es una paz que se siente, es lo que no se diría yo lo que Colombia necesita porque tanta guerra violencia mire a mi me sacaron desplazada me mataron a mi marido, si hubiera paz de pronto el estaría conmigo”.

P38Of4: “lo malo que hacen es invertirle mucho a la guerra, ósea aquí en Colombia le invierten mucha plata a la guerra al narcotráfico para combatirlo pero ellos sabe que también es así y lo dejan pasar y entonces si cambiara el sistema de gobierno y si pusieran de verdad que no hubiera corrupción ni nada pues hay si seria mas diferentes las cosas”.

P35Of2: “Siempre tienen que haber unos que estén de acuerdo para darle a conocer al otro por medio de algo para que la gente diga no es verdad esto que estamos haciendo no es bueno y más bien nos vamos a construir mejor dicho el país si me entiende si no hubiera guerra y construir para todos, porque todos tenemos los mismo derechos y no debería faltarle a las familias educación, ósea para todos , no como sucede ahorita que solo para unos y cada quien tira para su lado y ahí no hay reconciliación de nada quien sabe si halla, porque el uno tiene el poder y el otro quiere quitárselo”.

Información & Perdón Emocional

De acuerdo a los contenidos discursivos expuestos se encontró una relación significativa entre la categoría de información y perdón emocional evidenciando la falta de información de las dos comunidades respecto a los adelantos de la reconciliación en Colombia. Esta situación de desinformación puede generar desconfianza en el proceso. Por esto se hace necesario mantener informados a la totalidad de la comunidad considerando que si se informa en el fuero individual es posible resignificar las situaciones de conflicto y la promoción de condiciones de encuentro donde exista una reorganización del tejido social, con el fin de buscar estrategias que promuevan y concienticen a los colombianos de la necesidad de asertividad, empatía y solidaridad para la conformación y mantenimiento de

lazos sociales. Esto se sustenta a partir de algunos de los discursos emitidos por cada una de las comunidades:

P17Af16: ¿Ud considera que en Colombia se puede dar el perdón? Si porque estaba viendo el noticiero y vi una nota de que habían matado al hijo de un señor y él decía que perdonaba a los que le habían hecho eso.

P38Of4: Mire que hay mucha gente que ha hecho mal y pues normal los dejan salir y les dan auxilio y hasta por la televisión dicen que les dan condenas fáciles, porque no hay depender de que grupo este si me entiende que para todos sea igual.

P38Of4: Si se pensará en un proceso de paz en el país ¿ese perdón sería importante? Si claro sería muy importante, habría que concientizar a la gente, pero es muy difícil y mirar cómo se puede enmendar y demostrar acciones positivas y buenas.

Perdón Emocional & Perspectivas de Reconciliación

Este súper código permite inferir que es posible llegar al a reconciliación a través del perdón emocional, ya que éste orienta el proceso en pro de la creación de nuevas relaciones debido a que se contempla como una condición afectiva individual y voluntaria que dirige acciones donde el enojo y el deseo de ofensa hacia el victimario disminuya. Walker y Gorsuch (2004) Lo que permite la transformación del conflicto a través de herramientas no coercitivas ni violentas donde no solo los gobiernos y los organismos internacionales hacen parte de la reconciliación sino que también los individuos y los grupos pertenecientes a la sociedad civil.

P4Af5: “Yo creo que si Mami por el perdón pues sí, de pronto que un persona que hay hecho daño y me dice que lo perdoné yo lo perdono pero no sé cómo estará mi corazón por dentro”.

P27Of12: “Eso es como lo que vemos ahorita lo que vive un acá desde que salió de allá, parte de la reconciliación es como ahora acá que hay manes que somos paracos que éramos guerrilleros y pues parte de mis amistades de acá eran de las autodefensas y ud sabe que allá en el monte no los querían ver ni a metros entonces pienso que es una parte de la reconciliación”.

P31Of16: “Reconciliarme con las personas a las que les hemos hecho el daño o con la persona que he perjudicado”.

De esta manera se finaliza la presentación de los resultados de acuerdo a la manera como se relacionan las categorías (Súper códigos) y la forma en cómo éstas se presenta en los discursos. A continuación en la tabla 13 se muestran las citas más relevantes para cada súper código.

Tabla 13

Citas representativas de acuerdo a los súper códigos.

Súper código	Afectados	Ofensores
Empatia & Identidad	“La empatía quiere decir como todos luchando para todos y todos por una sola causa como la unión como la paz como un derecho”. (P3Af3)	¿Cree que la empatía es importante dentro de la reconciliación? Claro porque uno primero que todo debe ayudar a las demás personas y reconociendo que las demás personas están pasando por sufrimiento se ayuda a que todos se solidaricen con las demás personas y todos entre todos unidos.(P43Of8)
Empatia & Impunidad	¿Cuál sería su papel dentro de la reconciliación y quien sería el encargado de que esta se dé? Yo pienso que mi papel es perdonar a los que me hicieron salir de mi casa y no hacerle mal a nadie porque, que mas puedo hacer yo, nada” (P1Af20)	Querer hacer las cosas bien y que todos estemos de acuerdo en muchas cosas, el dialogo y tratar de implicar la mayor cantidad de personas posibles porque hay muchas personas a las que el gobierno les ha hecho daño pero no hacen nada y en si la reconciliación sería como del gobierno con los grupos porque a veces la gente no tiene ni la culpa y no sabe porque pasaron las cosas. Por ejemplo aquí en Santander sería como en el caso urbano con el gobierno en mesas de diálogo. (P27Of12)
Empatia & Perdón Emocional	A mi mataron un hermano un ejemplo y yo sentía por esas personas mucho rencor en el momento de la emoción cuando estaba fresco después empecé a comprender que esas personas necesitaban de un perdón. (P8Af2)	Tener corazón y para poderlo hacer, tener una reflexión, pedirle perdón a esas personas a quienes les hicimos tanto daño. (P41Of7)
Empatia & Perspectivas de Reconciliación	¿Entonces sería como perdonar pero si me lo encuentro las adelante sentiría algún resentimiento por esa persona? Tratar de no sentir eso, por eso se llama perdón, pero igual yo digo veo a esas persona que nos desplazaron y si no lo olvido pero no le quiero hacer nada malo ellos solo estaban cumpliendo órdenes y ya, eran ellos o yo. (P9Af19)	Es un grupo de personas disfrutando haciendo una actividad recreativa, reconciliación pues en mi caso yo por lo menos mientras estuve por allá tuve muchísimos enemigos y tuvimos hasta enfrentamientos, hoy en día a través del programa nos hemos encontrado de nuevo y nos hemos sentado a hablar y a contarnos las cosas y uno se pone a pensar que antes no podíamos vernos ni en pintura. (P28Of13)
Identidad & Impunidad	El único que le puede quitar la vida a uno es Dios y viene otra persona y se la quita porque si y que y queda impune como si no hubiera pasado nada. (P2Af1)	Qué características veía usted en el grupo armado? Más que todos eran unidos buscaban como un cambio social prácticamente cambiar el gobierno y esa era la característica de que se miraran todos unidos, colectivamente, todos aportan cualquier cosa una charla o algo todo el mundo dice lo de cada quien y aportan si está bien o está mal, allá se mira

		mucho la opinión de cada persona. También la disciplina es una característica que se mira mucho. (P38Of4)
Identidad & Perspectivas de Reconciliación	¿Qué es la reconciliación? Integrarme con quien yo he tanto he lastimado o así como pedir persona como tratar de remediar el mal que se haya hecho. (P11Af4)	¿La identidad es importante? Si, es importante la identidad porque si todos nos identificamos con algo luchamos por los mismos objetivos. (P30Of15)
Impunidad & Perdón Emocional	Debemos someternos a la justicia divina y después actúa la justicia terrenal. Dios hace justicia de alguna forma porque Dios dice mi palabra no pasará todo pasará pero mi palabra no pasará. (P8Af2)	Un día nosotros lo cogimos y le dijimos y le hablamos de cómo pasaron las cosas y no le dijimos mentiras y es que a nosotros nos mando fue otro man y el mismo otro día nos dijo que si que era que a él le habían contado que el tío había hecho unas cosas mal y que entonces se lo merecía pero no nosotros no sabemos si se lo merecía o no en todo caso eso ya paso, y el chino entendió y yo digo que eso fue como una reconciliación porque antes de que pasara eso de hablar el chino con nosotros nada pero nada antes nos iba era a sapiar y todo. (P27Of12)
Impunidad & Perspectivas de Reconciliación	La reconciliación es una paz que se siente, es lo que no se diría yo lo que Colombia necesita porque tanta guerra violencia mire a mi me sacaron desplazada me mataron a mi marido, si hubiera paz de pronto el estaría conmigo. (P9Af19)	Lo malo que hacen es invertirle mucho a la guerra, ósea aquí en Colombia le invierten mucha plata a la guerra al narcotráfico para combatirlo pero ellos sabe que también es así y lo dejan pasar y entonces si cambiara el sistema de gobierno y si pusieran de verdad que no hubiera corrupción ni nada pues hay si seria mas diferentes las cosas. (P38Of4)
Información & Perdón Emocional	¿Ud considera que en Colombia se puede dar el perdón? Si porque estaba viendo el noticiero y vi una nota de que habían matado al hijo de un señor y él decía que perdonaba a los que le habían hecho eso. (P17Af16)	Mire que hay mucha gente que ha hecho mal y pues normal los dejan salir y les dan auxilio y hasta por la televisión dicen que les dan condenas fáciles, porque no hay depender de que grupo este si me entiende que para todos sea igual. (P38Of4)
Perdón Emocional & Perspectivas de Reconciliación	Yo creo que si Mami por el perdón pues sí, de pronto que un persona que hay hecho daño y me dice que lo perdoné yo lo perdono pero no sé cómo estará mi corazón por dentro. (P4Af5)	Eso es como lo que vemos ahorita lo que vive un acá desde que salió de allá, parte de la reconciliación es como ahora acá que hay manes que somos paracos que éramos guerrilleros y pues parte de mis amistades de acá eran de las autodefensas y ud sabe que allá en el monte no los querían ver ni a metros entonces pienso que es una parte de la reconciliación. (P27Of12)

Discusión

Este proyecto analiza cuáles son los contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación en ofensores y afectados por el conflicto político – armado en Bucaramanga y su área Metropolitana, y a partir de lo anterior sugiere elementos que ofrecen aportes significativos que movilicen a las comunidades participantes hacia reconciliación.

Con el fin de presentar un orden lógico en la presente discusión, se parte de la revisión del cumplimiento de los objetivos propuestos, partiendo del objetivo general el cual estuvo dirigido a identificar contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación en ofensores y afectados por el conflicto político-armado en Bucaramanga y su área metropolitana.

El análisis de los discursos permite entender las prácticas que actúan en el presente, manteniendo y promoviendo las relaciones sociales, es decir “sacan a la luz el poder del lenguaje (Iñiguez & Antaki, 1994), lo que facilita realizar una comparación que contribuya con la definición de estrategias de reconciliación y genere pautas para la creación de programas de intervención que apoyen el proceso de reconciliación.

De esta forma, la manera en que se evaluó el proyecto estuvo orientada a alcanzar tres objetivos específicos que serán descritos a medida que se presente su respectivo cumplimiento y las conclusiones que surgieron. De igual manera, se identificarán los aciertos metodológicos y algunas de las dificultades que se presentaron durante su implementación. Por último, se especificarán sugerencias o recomendaciones para el desarrollo de futuras investigaciones.

El primer objetivo estuvo dirigido a determinar los contenidos discursivos que hacen referencia a la reconciliación en función de las experiencias vividas por la comunidad de ofensores y afectados. El abordaje de las dos comunidades de ofensores y afectados, evidenció la presencia en sus discursos de las cinco categorías propuestas en esta investigación: empatía, perdón emocional, perspectivas de reconciliación de (Walker y Gorsuch, 2004); impunidad e identidad (Opatow, 2001); (Halloran, 2007). Conjuntamente en la práctica se evidenció 1 categoría de tipo inductivo: información, la cual se presentó de manera recurrente, por tal razón se incluyó dentro del análisis.

Es así como los discursos de los participantes se consideran fundamentales para entender el significado que dan al proceso de reconciliación, ya que estos están mediados por el contexto en el cual se construyen sus realidades.

A partir de los contenidos se estableció que la categoría con mayor frecuencia de aparición fue la de perdón emocional para las dos comunidades, evidenciando diez subcategorías en las cuales se señalaron elementos como: individual, incapacidad de perdón, olvido, relacional, perdón como proceso, fin del rencor, Dios, relación con la reconciliación, acto voluntario y ventaja del ofensor.

Estas subcategorías colocaron en consideración que el perdón emocional está estrechamente ligado a Dios y las dos comunidades de afectados y ofensores ratifican en sus discursos que el perdón emocional es un proceso que necesita de tiempo y establecimiento de la verdad. Esto se encuentra desde Correa y Meneses (2007) para quienes Dios es tomado como quien siempre está presente, en quien se puede confiar y quien da auxilio. En los contenidos discursivos se contempla a Dios como elemento importante en el futuro de la reconciliación. Este contenido se interpreta desde las tradiciones religiosas del país en donde es seguro aferrarse a la idea del Dios que auxilia, idea que no es profundizada por los participantes, es tal vez como el pensamiento mágico que parte de una tradición religiosa y no de una relación personal con Dios o de un estilo de vida que lo contempla realmente como elemento fundamental y activo para la reconciliación y la convivencia.

También (Walker & Gorsuch, 2004) exponen que el perdón es visto como un proceso psicológico interpersonal que se produce dentro de un contexto interaccional específico, por esto, para que la víctima perdone debe estar dispuesta y no ser forzada hacerlo, es importante que obtenga todas las explicaciones y conozca la verdad sobre lo ocurrido, con el fin de que los actores perciban la presencia de justicia en cuanto al daño cometido. De igual manera, es importante que la víctima consiga la garantía de que los hechos no se van a volver a presentar, tal y como lo contempla la ley 975 de 2005. Esto se ve reflejado en los discursos de los Afectados y Ofensores sociales de la siguiente manera:

Afectado

P8Af2. “Dice que la palabra de Dios que: con la vara que midas serás medido si entonces debe haber justicia porque Dios dice que debemos pegarnos a la leyes humanas pero tanto mas también a leyes de Dios entonces si debe haber Ud perdona pero la justicia debe juzgar”

Ofensor

P25Of10: “solo si esta persona esta arrepentida de corazón porque uno entiende que todos nos equivocamos y cometemos errores yo también cometí muchos errores y ahora estoy tratando de arreglarlos entonces yo pienso que solo si la persona se arrepiente y pide disculpas no a mí a Dios”

Del mismo modo, la incapacidad de perdón y el olvido están presentes tanto en la teoría como en los discursos de las dos comunidades. En los contenidos discursivos se manifiestan como se presentan a continuación:

Afectado

P4Af 5: “No soy capaz de perdonar esas cosas madre, de ver que yo tanto que he luchado y no he podido lograr mi casita tantos años que soy desplazados que me mataron mi marido en una finca y no ha podido yo logarse por eso me veo como agresiva como con odio ver que me ha tocado sufrir entonces a veces me pongo a mirar uno perdonar ahora se me murió el otro chino ahí y uno a quién perdona a un medico de eso uno como lo perdona muy difícil.”

P 6Af 10: “creo que no me voy a poder olvidar de lo que paso mientras tenga uso de razón pero ya, ya los que hicieron eso yo yal os tengo perdonados en mi propio interior pero olvidársele nunca.”

Ofensor:

P38Of4: “si claro, eso es igual sería muy difícil encontrarse con la persona que causo tanto daño que mato a un ser querido yo creería que no es fácil no fue un insulto, yo diría que perdono cosas mínimas no de tanta magnitud, también diría que el tiempo ayuda y si la otra persona demuestra que ya cambio.”

P31Of16: “Para que olvide, para que olvide es muy difícil nadie olvida el daño que le ha causado así nos hablen, nos presten ayuda, nos brinden dormida. Nunca jamás aquellas personas van a olvidar el dolor que nos causó ellos si nos tratan, nos hablan y nos sirven nos ayudan pero eso si en mi mente tengo que nunca jamás van a olvidar”

El perdón emocional también es entendido como un acto voluntario e individual que no contempla el olvido como alternativa, es más un acto del afectado que del ofensor pero que a su vez es relacional, ya que es necesario el reconocimiento de la culpa por parte de quien causó la afectación para dar fin a los sentimientos de rencor y propiciar un acercamiento. Lo anterior es congruente con lo expuesto por Correa y Meneses, (2007) quienes postulan que el perdón se constituye como una herramienta para que el ofendido pueda acercarse al otro dejando atrás el daño causado y a su vez para que el ofensor restituya a el ofendido. El perdón no se plantea como una opción de olvidar el daño pues se reconoce que es imposible hacerlo, el perdón es más un acto que inventa el futuro que un acto que borra el pasado (Zanuso; 2006, P.19).

En la categoría de reconciliación se puede inferir que los contenidos discursivos de cada comunidad se refieren caminos diferentes hacia la reconciliación, que a su vez contemplan elementos importantes para cada comunidad. Dentro de la categoría de perspectivas de reconciliación se hallaron diez subcategorías tales como: estado, meta del proceso, posicionamiento, proceso, transformación, actores sociales, condiciones, conflicto, convivencia y diálogo.

De esta manera se establece según los discursos de las dos comunidades que la transformación del conflicto es el impulsor de un proceso de reconciliación, ya que al instaurar nuevas relación, alianzas y diferentes caminos frente a las situaciones de conflicto se percibiría la intención de cambio que favorezca la convivencia pacífica de la sociedad. También el Estado interviene de forma positiva o negativa de acuerdo a las experiencias de cada comunidad a nivel personal o grupal. Esto es fundamentado desde, Cante (2006) quien define la reconciliación como un proceso al que las sociedades en conflicto destructivo deben poder acceder recurriendo a herramientas no coercitivas ni violentas. Este enunciado adquiere sentido para situaciones sociopolíticas como la colombiana en la que la perspectiva de hacer la guerra para alcanzar la paz resulta una ecuación cínica y poco

funcional actualmente. En este contexto, la reconciliación entre los actores y los discursos en conflicto se obtiene como resultado de la acción política, no solo de gobiernos, no solo de organismos internacionales, sino también de individuos y grupos pertenecientes a la sociedad civil colombiana en el orden nacional, regional y local” (P.12).

Lo anterior se observa en los discursos de las dos comunidades:

Afectados

P19Af18: “Colombia existe una cuestión de que es un circulo vicioso porque si hay un grupo que deja las armas y vuelve a la vida civil normal pero entran dos mal a pelear a pelear otras y eso va ser así, yo pienso que si la gente no cambia la forma de pensar porque cada quien piensa por su propio beneficio el egoísmo y quiere tener más poder, todo esto es importante porque de cierta manera cada una de estas va llevando a la otra y es como una cadena alimenticia le haría falta ponerla en práctica.”

P11Af4: “Para mí la verdad la verdad para mi yo le voy hacer bien sincero lo que uno ve acá lo ve en la televisión todos los días secuestro, matazón, la guerrilla quieren paz pero no se comprometen con la paz ósea se comprometen que no sé qué pero mientras que el presidente está hablando con ellos acá o cualquier persona que vaya así a mediar con ellos va tumbar una torre por allá 20 o 30 KM donde están hablando de diálogo de paz”

Ofensores

P35Of2: “Si estas personas estuvieran unidas y después están en conflicto deben de tomar conciencia que están haciendo para volverá retomar y decir no esto no nos queda bien aquí nos estamos matando nosotros mismo y no vemos que Colombia es un país como rico si me entiende, entonces si por decir paramilitares y el estado, para retomar eso para no volver ellos hacer como un conflicto armado tendría que haber uno que no quiera, si me entiende, para volver a que haya esa paz y el otro también que entienda y hacer humilde y tratar de buscar otros medios para ayudar al país y volver a crecer y a que a nadie le falte el estudio y la educación, hospitales y toda esa vaina”.

P25Of10: “¿Quiénes participarían de esta reconciliación? Todas las personas nosotros como civiles después de un proceso de este proceso en el que queremos cambiar y ser mejores personas para la sociedad, el gobierno, los grupos alzados en armas todos, todas las personas en general.”

P37Of3: “Hacer cosas buenas, tener acciones buenas para poder tapar el daño que uno hizo y no hacer lo mismo que hacíamos antes, es cambiar de actitud y demostrándole a la otra persona”.

De acuerdo a lo antes expuesto, la comunidad de ofensores consideran la reconciliación como un proceso donde la convivencia entre los actores sociales está fundamentada en el diálogo, lo que permite que el conflicto se transforme y se establezcan condiciones, donde el Estado juega un papel determinante para el desarrollo de dicho proceso. De igual forma, también se plantea la participación de los actores sociales con el fin de dar un posicionamiento y de esta manera alcanzar la meta del proceso.

En esta dirección los contenidos discursivos referidos a la categoría de empatía se subcategorizaron en nueve: conversación con el ofensor, emoción negativa, emoción positiva, inclusión a ofensores, participación, rechazo a ofensores reconocimiento del afectado, reconocimiento del ofensor. Estas subcategorías develan la importancia de ser empáticos dentro del proceso de reconciliación y es corroborado por Galtung (1988), quien postula que la empatía es un elemento valioso para la reconciliación, ya que evidencia que la comunidad está preparada emocionalmente para tener un acercamiento con los ofensores. La emoción positiva es la subcategoría de mayor relevancia lo que facilita según los discursos de las comunidades un acercamiento entre las mismas, es decir que se puede pensar que los afectados están preparados para considerar la posibilidad de colocarse en el lugar de quien ha cometido delitos atroces y de aproximarse a los ofensores sin desconocer la posibilidad de reacción influenciada por las emociones Walker y Goursuch (2004). No obstante, llega a ser contradictorio ya que la subcategoría a la que menor referencia hacen es conversación con el ofensor, que relacionada con la categoría de perdón emocional más explícitamente con la subcategoría de mayor referencia para la misma, que es incapacidad de perdón y olvido, permiten deducir que los afectados están abiertos a conocer la verdad por parte de los ofensores, pero no les es fácil iniciar un proceso de perdón y olvido que haga posible una completa interacción que permita la inclusión del ofensor y una participación activa que lleven a una convivencia pacífica para el total de la comunidad. Esto significa que el perdón es sinónimo de reconciliación y que funciona desde procesos diferentes.

Así mismo es importante señalar que la comunidad de ofensores destacó en sus discursos, la emoción positiva referida a espacios en donde los sentimientos de buena voluntad son expuestos, reconociendo a las personas afectadas por el conflicto político armado colombiano| y halló obstáculos como la apatía que genera emoción negativa y un bajo reconocimiento del ofensor que conlleva al rechazo del mismo, lo que impide que exista una participación donde se le incluya y se pueda dar una conversación con él. Esto se sustenta desde los discursos de las comunidades como:

Afectados

P2Af1: “Entonces si me gustaría hablar con un guerrillero o un paramilitar y entenderlo un poquitico en que se basa esa ley de ellos, o sea entenderlos porque de pronto uno juzga sin saber porque”

P 8Af 2: “Es sentir el dolor del otro. Estar unidos. Pues si hay colocarse en el lugar del otro, de todas maneras una persona que siente el dolor del otra va hacer más amable y se va a construir algo mejor si yo siento el dolor del otro tiendo ayudar a esa persona cierto q si.”

Ofensores

P27Of12: “¿cree usted que la empatía es importante para que se dé la reconciliación?

OF: claro porque un ejemplo nosotros hicimos daño a las personas entonces si nosotros no nos ponemos en los zapatos de las personas y les pedimos perdón y entendemos lo que ellos sienten y saber que lo que uno hizo está mal hecho y cuando uno está por allá en esos grupos esta uno es enloquecido para donde tiraban yo tiraba.”

P8Of13: Por lo menos donde yo estoy, siento como un apoyo ese joven está aquí ya cambio, si él está aquí fuera del calle ya cambio, si no créame que no estuviera ahí estaría preso o en cualquier otro lado.

P32Of17 “A veces hay personas que piensan pero uno como ya ha pasado por esa experiencia ellos no saben lo amargo y lo cruel que es llegar a ese camino entonces uno trata como de que no lo sigan”.

En la categoría de identidad se hallaron cuatro subcategorías: sentimiento mutuo, unificación de ideas, movilización y ausencia de identidad. Halloran (2007), sustenta que la identidad es un elemento influyente en el proceso de reconciliación, ya que se evidencia

en factores causales que facilitan las actitudes positivas de la reconciliación. De acuerdo con la teoría de identidad social, según el nivel de identificación de afectados y ofensores, las personas están más o menos inclinadas a apoyar los propósitos de la reconciliación. En esta categoría se observa que los discursos de los afectados hacen mayor alusión al sentimiento mutuo, mientras que los ofensores encuentran la unificación de ideas como la subcategoría más relevante. Entonces, se puede inferir que el establecer sentimientos mutuos es para los afectados una manera de manifestar su identidad e identificarse con aquellos que vivieron situaciones similares, manifestando la necesidad de escenarios que reflejen acciones y hechos encaminados al reconocimiento de la afectación como, movilizarse en pro de acciones que se vean reflejadas en la identidad de los colombianos, dejando de lado la indiferencia y unificando ideas que disminuyan la carencia de identidad. En cambio, para los ofensores el esclarecer objetivos comunes permite trazar el camino hacia la reconciliación y la paz con el fin de ser partícipes de la dinámica social que integra todos los elementos antes mencionados que vistos metafóricamente serían ladrillos del puente de la reconciliación.

La subcategoría a la que menor referencia hacen las dos comunidades es la ausencia de identidad lo que pone a la luz el reconocimiento de cada persona y su pertenencia a un determinado grupo social lo que lo lleva a asumir el significado emocional y de valor que tiene para cada uno dicha pertenencia. No obstante, ese reconocimiento no es suficiente para que se dé la movilización pues al momento de ejecutar acciones en pro de beneficios comunes es limitada.

Lo anterior se sustenta desde los discursos:

Afectados

P6Af10 “yo me identifico mucho de que nosotros tenemos derecho hacer nuestras reclamaciones si de que cuando se nos está violando nuestros derechos como ciudadanos tengamos derecho a las protestas a la marcha sí que tengamos a dónde acudir hacer un derecho de petición, una tutela, una acción popular que nosotros como ciudadanos veamos que tenemos a dónde acudir, indiferente de que le guste al funcionario o no”

P18Af17: “También con los otros desplazados por que hemos sentido el mismo dolor y todas esas cosas y uno quisiera ayudar pero saber que uno está en la mismo pasando la misma situación”.

Ofensores

P41Of7: “Si es así porque el perdón es a lo que venimos nosotros acá porque nosotros venimos para que la sociedad nos coja en sus manos también y todos seamos iguales y no haya ninguna diferencia de ninguna ideología”.

P25Of10: “si es como cuando uno está en un grupo por ejemplo los grupos armados eso es porque uno se identifica con eso, bueno en mi caso eso ya es pasado porque ya quedo atrás estaba equivocada”

Como eje transversal de esta investigación también se tomó la dimensión de Impunidad en la cual se identificaron nueve subcategorías como: aplicación de la justicia, ausencia de la justicia, conformismo, favorecimiento, fortalecimiento de la verdad, inclinación de la justicia, inequidad, manipulación psicológica, violación de los derechos humanos.

En esta categoría se confirmó que la justicia y la verdad son elementos necesarios para alcanzar la reconciliación, como lo demuestran los discursos de las dos comunidades de afectados y ofensores los cuales hacen mayor referencia a la aplicación de justicia y ausencia de justicia, dejando ver la necesidad de los afectados por conocer un proceso de enjuiciamiento en donde se exponga la verdad y se haga justicia frente a los daños ocasionados, eliminando así la corrupción a favor de la equidad.

En Colombia dejar sin castigo a los culpables de crímenes llegó a convertirse en un determinado momento en parte de la dinámica del Estado. Es así que cuando la terminación de los conflictos se condicionan a sacrificar la necesidad de justicia (en términos de enjuiciamiento y castigo de los responsables de delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra construida sobre la impunidad), el proceso de reconciliación sufre un retraso, ya que es indiscutible que una paz duradera sólo puede soportarse en un proceso que incluya la verdad, la justicia y la reparación integral (Hernández, 2003).

Favorecimiento de la verdad, para la comunidad de ofensores registra más discursos en comparación a los afectados, ya que estos consideran que hablar con la verdad consiste en relatar los hechos sin profundizar en detalles a fin de acceder a beneficios, sin embargo, con esto buscan fortalecer la verdad y abolir la inequidad, con el fin de favorecer el proceso de reconciliación. Así lo reflejan los discursos de las comunidades:

Afectados:

P 2Af1: “ya paso y como ya paso pues ya no importa pero si importa porque yo he pasado por muchas cosas y han quedado así como sin castigo sin justicia como que las personas que se fueron y ya no están como que no sirven, como que no importa pero de todas maneras son familia y así no sean familia si importan”

P1Af20: “Acá en Colombia se ve mucho de eso a cuanta gente no han matado y nadie dice nada y todos felices, nadie sabe nada, ni dice nada. No más mírenos a nosotros los desplazados nos dejaron sin nada con una mano adelante y otra atrás”

Ofensor

P25Of10: “yo pienso que no porque uno mira siempre que se cometen muchos errores y nadie paga todo se queda así nadie responde por los muertos y a veces cogen a los culpables y después los dejan en libertad que porque no se encuentran pruebas y yo creería que lo importante es que haya justicia así si podría darse la reconciliación”

P35Of2: “Para que cambie falta mucho tiempo me parece a mí, para mí por el momento de aquí a unos 20 años va seguir habiendo impunidad, no va a ver justicia digo 20 años porque uno ve que a medida que va pasando el tiempo las cosas son peor y nunca, nunca mejora nada siempre son peor, peor, cualquier mandato que entre es igual o peor, porque esto en parte tendría que ver con el mandato, va ligada al gobierno.”

Como última categoría, inductiva se presenta la información conformada por cuatro subcategorías: desinformación, interés, divulgación y educación. Se evidencia según la subcategoría de desinformación que los afectados conocen menos acerca de los elementos cruciales propuestos desde esta investigación para la reconciliación y los ofensores tienen cierto conocimiento que hacen que sus discursos estén más orientados hacia la reconciliación, ya que estos se encuentran inmersos en un proceso de reintegración a fin de alcanzar una participación activa dentro de la población civil. Esto se sustenta desde lo planteado por Molina y Triana (2009) quienes exponen que la falencia de información genera desconfianza y poca credibilidad en el proceso lo que ocasiona confusión y a su vez falsa información de lo que es y puede llegar a ser. Visto de otra manera y de acuerdo con la subcategoría de interés ninguna de las dos comunidades hacen referencia a la necesidad de conocer sobre los adelantos en el proceso de reconciliación existentes en Colombia.

También es indispensable señalar que la educación es una subcategoría importante ya que permite el acceso y la comprensión de los datos sobre reconciliación y diferentes procesos sociales en esta dirección. Es por esto que la divulgación como subcategoría presenta más discursos de los afectados con relación a los ofensores, pues para esta comunidad es necesario estar informados sobre los elementos de la reconciliación.

Las dos comunidades lo expresan así:

Afectados

P4Af5: “uno como no está enseñado a eso uno como ha sufrido la vida como yo casi no entiendo nada porque yo casi no tuve estudio, por ahí firmar mi nombre.”

Ofensores

P38Of4: “mire que hay mucha gente que ha hecho mal y pues normal los dejan salir y les dan auxilio y hasta por la televisión dicen que les dan condenas fáciles, porque no hay que depender de que grupo este. Si me entiende que para todos sea igual”

De esta manera se da respuesta al primer objetivo específico donde se concluye que los contenidos discursivos de las dos comunidades de afectados y ofensores enfatizan la reconciliación como un proceso a largo plazo que puede darse siempre y cuando cuente con la presencia de condiciones óptimas que permita abordarlo desde lo íntimo hasta llegar a lo social y nacional.

El segundo objetivo planteado en este proyecto de investigación fue el reconocimiento de estrategias de reconciliación a partir de los contenidos discursivos trabajados con ofensores y afectados.

Las dos comunidades reconocieron como estrategias la justicia, la presencia de Dios, el diálogo y el reconocimiento del afectado como alternativas para acercarse a la reconciliación y transformar el conflicto político armado colombiano. En relación a la justicia, las dos comunidades plantean la necesidad de la aplicación de ésta, como camino indispensable en la creación de condiciones que permitan la implementación de la triada de la verdad, la justicia y la reparación integral, con el fin de instruir en las formas de justicia y así evitar la inequidad y la inclinación de la misma. Esta postura se sustenta desde los discursos emitidos por algunos miembros de las comunidades:

Afectado

P23Af7: “No porque esa vaina de justicia no había justicia hay mucha gente que esta llevada sin forma de ayuda ni nada y hay gente que han hecho esas cosas y están por ahí sueltas sin ninguna justicia”

P19Af18: “En algunos casos uno acude a la justicia y resulta que pasa esto y lo cogieron preso y luego que no lo sacaron entonces uno queda como inconforme y uno va y le dicen no lo mataron y uno no se libera pero uno dice me corrió un fresquito cierto entonces hay todos pensamos lo mismo no lo metieron preso pero yo lo voy a manda matar y así el uno mata al otro y al otro.”

Ofensor

P27Of12: “¿Qué es impunidad? Pues yo no soy muy inteligente, pero yo entiendo pues por lo que escucho que la impunidad es que los delitos que uno han cometido, hubo gente que cometió delitos y nunca fue castigado no solo eso sino que nunca se investigó.”

P32Of17: “Debiera de pagar duro, no todas las personas porque habemos personas que no cometemos tantos delitos, los que tienen que pagar son los que comenten delitos graves”

La comunidad de afectados se cuestiona en cuanto a la ausencia de justicia al no presentar estructuras que aseguren un paradigma mínimo y aceptable para todos los actores sociales inmersos en la reconciliación, con el fin de establecer verdades sobre el pasado, y llegar a acuerdos sobre cómo se definen y manejan los crímenes presentes, pasados y futuros, esto lo evidencian los discursos de los participantes al mencionar la ausencia de justicia como principal elemento entorpecedor para la reconciliación (Cardozo & Ovalle, 2007). También es claro que la impunidad es relacionada con el Estado, entendiendo éste como el regulador de acciones de castigo. Entonces, aunque el ideal existe, los participantes no perciben evidencias para creer en el proceso de reconciliación, dado que es visto como un proceso llevado a cabo por el gobierno, siendo este último un actor en el cual no se puede confiar según sus percepciones o por lo menos que casi no cumple. Correa y Meneses (2007). Esto se sustenta desde los discursos emitidos por algunos miembros de las comunidades:

P38Of4: “Lo malo que hacen es invertirle mucho a la guerra, ósea aquí en Colombia le invierten mucha plata a la guerra al narcotráfico para combatirlo pero ellos saben que

también es así y lo dejan pasar y entonces si cambiará el sistema de gobierno y si pusieran de verdad que no hubiera corrupción ni nada pues hay si seria mas diferentes las cosas”.

Otro de los factores asociados a la justicia es la equidad social, en donde los afectados buscan una seguridad económica que les otorgue tranquilidad tras haber perdido incalculables bienes materiales y emocionales debido al conflicto. Por tanto, la familia ocupa un espacio privilegiado en la superación de lo sucedido convirtiéndose en el impulsor para llegar al alcance de la reconciliación.

P19Af18: “cada quien comete errores y a mi todavía me duele y a uno le da impotencia pero el mismo Dios le da a uno la fortaleza, y pues como yo tengo mis hijos y mi hogar, eso es un motivo para salir a delante”.

La justicia como estrategia para el alcance de la reconciliación contempla las condiciones favorables para la construcción del camino hacia la paz, entre ellas se encuentra: el fortalecimiento de la verdad, el reconocimiento de los actores sociales, la equidad, el diálogo y la aplicación de justicia.

Las dos comunidades contemplan como fundamental la presencia de Dios en sus vidas a fin de hallar consuelo y auxilio frente a las adversidades presentes por el conflicto político armado colombiano, donde las tradiciones religiosas permiten dar respuesta a las situaciones que han sido causantes de la vulneración de sus derechos inalienables. Lo que permite inferir que la búsqueda de Dios es un elemento primordial que facilita la interacción con aquellos que han sido causantes de los delitos que hoy los tienen bajo la consideración de afectados sociales. Dios es a su vez el único capaz de aplicar justicia divina según las creencias religiosas individuales.

P19Af18: “En la vida no encontramos a Dios simplemente creo en él y si uno no tiene fe pues”.

P19Af18:”creer mucho en Dios porque yo siempre digo que uno debe de creer mucho en el es Dios el único que puede juzgarnos a nosotros y si no nos juzgan aquí en la tierra pues nos juzgan allá en el cielo”.

Ahora bien para las dos comunidades, el diálogo es una alternativa para la transformación de conflictos, partiendo de la idea de que el conflicto no es sujeto de eliminación o superación y ha de ser objeto de transformación. Por tanto, es indispensable señalar que dicho proceso de transformación da pie a nuevas posibilidades donde las

alianzas o conflictos surjan como premisas de cambio para las comunidades y se pueda renovar la confianza de la sociedad en el Estado y su capacidad de garantizar la protección de los derechos y la participación ciudadana (Molina, 2010).

Es así que para los afectados es fundamental que tanto ellos como los ofensores y ofendidos sociales, se comprometan a establecer estrategias que favorezcan el desarrollo del proceso de reconciliación nacional.

A manera de cierre en los contenidos discursivos de las dos comunidades participantes, se encontraron estrategias encaminadas a la transformación del conflicto de acuerdo con las experiencias subjetivas de cada comunidad, partiendo de la idea, que el proceso de reconciliación involucra a la totalidad de la población colombiana.

Como tercer objetivo se planteó la comparación de los contenidos y estrategias discursivas entre ofensores y afectados. Para esto, se hace necesario tener en cuenta las seis categorías con sus respectivas subcategorías y se da evidencia de las diferencias significativas para cada una de las comunidades.

Concerniente a la categoría de perspectivas de reconciliación, las comunidades de afectados y ofensores no coincidieron en el reconocimiento del conflicto como línea de base para hablar de reconciliación. Esto puede ser visto como la huella marcada que dejó la afectación para la comunidad de afectados, que en algunos casos no permite ir más allá ir hacia la reconciliación sino está acompañada de la mano de Dios y la justicia divina como creencia religiosa.

Para los ofensores sociales la reconciliación vista como proceso, es la subcategoría a la cual hacen mayor referencia seguida de la convivencia, lo que indica el compromiso de algunos frente al proceso de reintegración en el cual se hallan inmersos. Visto de esta manera cada comunidad maneja estrategias discursivas diferentes frente a la reconciliación nacional.

En la categoría de perdón emocional la comunidad de afectados y la de ofensores difieren en sus estrategias, ya que los afectados muestran mayor reconocimiento a la subcategoría de Dios. Entendiendo a éste como terapeuta del proceso que permite llegar a un perdón y se contempla como el único que puede perdonar realmente. La comunidad de

ofensores señalan que el perdón como proceso es la mejor manera para acercarse al perdón emocional.

Contrario a las categorías de perspectivas de reconciliación y perdón emocional, en la categoría de empatía se encuentra una relación en los contenidos discursivos que refieren las dos comunidades, ya que concuerdan al señalar la emoción positiva como una aproximación a ser más empáticos. De igual manera, se muestra la importancia del reconocimiento del afectado donde se le otorga la premisa de ser un agente fundamental en el desarrollo de procesos de reconciliación nacional.

Con respecto a la categoría de impunidad las dos comunidades expresaron la ausencia de justicia y el reconocimiento de la verdad como elementos relevantes develando cierta desconfianza en los procesos de enjuiciamiento y malos manejos con relación a la justicia.

Para la categoría de identidad, los afectados y los ofensores coincidieron en que el sentimiento mutuo y la unificación de ideas son elementos vitales para la identificación nacional y el establecimiento de intereses a favor de la reconciliación nacional.

Para finalizar, lo referente a la categoría inductiva de información se observó que las dos comunidades partícipes en el proyecto de investigación hacen una aproximación similar en cuanto a la desinformación y la falta de interés concernientes a las dimensiones fundamentales planteadas en este proyecto de investigación que tiene como fin el análisis de los contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación nacional. A continuación en la tabla 14 se expondrán los elementos en los cuales convergen y difieren las dos comunidades.

Tabla 14

Elementos comunes y diferentes entre las comunidades

	Afectados	Ofensores
Empatía	Emoción positiva	Emoción positiva
Identidad	Sentimiento mutuo	Unificación de ideas
Impunidad	Aplicación de justicia	Ausencia de justicia
Perdón emocional	Incapacidad de perdón	Perdón como proceso
Perspectivas de reconciliación	Conflicto	Proceso
Información	Desinformación	Desinformación

En este punto, se hace pertinente contrastar los resultados de los análisis precedentes del grupo de investigación “Análisis y Transformación psicosocial de la UPB” más exactamente el proyecto de grado Contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación de tres comunidades de ofendidos sociales” Bohórquez y Valderrama (2009), con éste proyecto que analizó los contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación en dos comunidades de ofensores y afectados por el conflicto político armado colombiano. Los principales contenidos identificados en las comunidades de estudiantes, los trabajadores por la paz y la comunidad virtual - Facebook, refieren frente a la reconciliación siete categorías que agruparon los discursos. Entonces, para la categoría de empatía el principal contenido fue la emoción positiva que se debe presentar entre los diferentes actores que favorezca el camino hacia la reconciliación. A su vez la categoría identidad reveló la necesidad de un sentimiento mutuo hacia el proceso por parte de los colombianos. En esta dirección la categoría referente a impunidad orientó sus contenidos discursivos a señalar que se halla una inclinación de la justicia dentro del proceso de reconciliación que debe culminar con la aplicación de la justicia de manera equitativa.

De igual manera los contenidos de la categoría de perdón emocional lo definen como un acto individual desarrollado en un contexto relacional entre los actores en conflicto. En la categoría de perspectivas de reconciliación hacen alusión en sus discursos a

la necesidad de establecer condiciones que favorezcan la transformación del conflicto y favorezcan la reconciliación.

Bohórquez y Valderrama (2009) establecen dos categorías inductivas de acuerdo a los discursos de los participantes: corresponsabilidad, donde los mismo discursos orientan la importancia del compromiso de los actores con el proceso de la reconciliación e información, en donde las tres comunidades de ofendidos sociales convergen en la ausencia de información lo que no favorece la participación de los mismo dentro del proceso.

Al identificar los principales contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación en estudiantes universitarios, trabajadores por la paz y comunidad virtual – Facebook, consideran haber dejado planteamientos teóricos y prácticos sobre la reconciliación nacional útiles para la construcción del camino hacia la paz y la convivencia pacífica en Colombia

En el actual proyecto de investigación se concluye que los contenidos discursivos de las dos comunidades de afectados y ofensores enfatizan la reconciliación como un proceso a largo plazo que puede darse siempre y cuando cuente con la presencia de condiciones óptimas que permita abordarlo, desde lo íntimo hasta llegar a lo social y nacional y se presenten condiciones ligadas a las seis categorías que agruparon los discursos de los participantes. Encontrando que para las dos comunidades en la categoría de empatía el principal contenido discursivo fue la emoción positiva aquella que debe generarse para facilitar el camino hacia la reconciliación y una convivencia pacífica entre los actores sociales. Del mismo modo la categoría de identidad dejó ver que los discursos de los afectados refieren la necesidad de un sentimiento mutuo que contribuya en el proceso de transformación del conflicto y los ofensores señalan la unificación de ideas como elemento primordial dentro de la identidad, pues estos consideran que, si el total de los actores tienen y buscan el mismo ideal será más fácil alcanzar la reconciliación. También en la categoría de impunidad, los afectados ubicaron sus contenidos discursivos a señalar la necesidad de aplicación de justicia a fin de acceder a participar en el proceso y los ofensores refieren la ausencia de justicia como obstáculo en la reconciliación. De igual manera los afectados en la categoría de perdón emocional consideran a Dios como elemento primordial para dar y recibir el perdón que visto desde sus experiencias otorga tranquilidad y paz interior y los ofensores mostraron en sus discursos el perdón como proceso.

La categoría de perspectivas de reconciliación evidenció que las dos comunidades de afectados y ofensores ven primordial un proceso en el cual se brinden garantías para una convivencia pacífica.

De acuerdo a los discursos de las dos comunidades se estableció una categoría inductiva: Información la cual develo la ausencia de información acerca de los procesos que se adelantan en la actualidad sobre el tema de reconciliación nacional, por ende la escasa participación de los en el proceso.

Recomendaciones

De acuerdo a los resultados encontrados en este proyecto de investigación se recomienda continuar con la creación de estrategias que faciliten y movilicen a los actores sociales inmersos en el conflicto político armado colombiano hacia la construcción de bases sólidas que permitan establecer condiciones óptimas para una convivencia pacífica, para esto es necesaria que se tomen en cuenta todas y cada una de las necesidades planteadas por las comunidades durante el desarrollo de este proyecto de investigación, esto con el fin de permitir que estudios de este tipo no se queden solo en el plano investigativo y teórico sino que puedan ser llevados a espacios donde se desarrolle una intervención adecuada a través de estrategias que estén conformes a las características y necesidades específicas de cada población.

Aciertos y dificultades

Conforme al desarrollo de éste proyecto de investigación se presentaron varios aciertos, teniendo en cuenta la duración y los objetivos se implementó una investigación cualitativa con el uso metodológico de viñetas, donde los participantes hicieron alusión a la movilización de sentimientos y pensamientos que las fotografías les permitieron evocar y sobre todo centrarse en el tema de la realidad colombiana frente a la reconciliación nacional. Además el establecimiento de las categorías deductivas se consideró oportuno, ya que orientó los discursos de las dos comunidades de afectados y ofensores, seguido a esto facilitó el análisis de sus contenidos. El del software Atlas TI permitió aprovechar el total

de la información recolectada en los discursos de los participantes en esta investigación. También la elección de la muestra de la comunidad de afectados a partir de los registros de la UAO (unidad de atención y orientación a población en situación de desplazamiento) facilitó el acercamiento con los miembros de esta comunidad.

Otro aspecto que se relaciona, es la dificultad que se presentó en esta investigación, destacando el difícil acceso a la población de ofensores sociales debido al proceso de reinserción en el que se encuentran inmersos, a su vez, algunos de ellos muestran cierta resistencia acerca del tema de la reconciliación en Colombia,

Es así como este trabajo de investigación deja un aporte significativo frente a las comunidades de afectados y ofensores sociales en el que, los resultados sugieren la importancia del reconocimiento de los afectados, la aplicación de la justicia y la generación de condiciones viables que abran y faciliten el camino hacia la reconciliación nacional. Sin dejar de lado la inclusión de ofensor en el proceso por medio del perdón emocional como factor individual y dar a conocer a los actores sociales acerca de los elementos y temas relacionados con la transformación del conflicto político armado colombiano.

Para dar cierre a este proyecto se destaca como fundamental al proceso de reconciliación, el establecimiento de condiciones que favorezcan el reconocimiento de la verdad y la aplicación de justicia con el fin de restaurar los daños a nivel físico, económico, social y psicológico, causados a los actores inmersos en el conflicto. De igual forma la comunidad de ofensores espera el reconocimiento del proceso de resocialización y reintegración a la sociedad civil que adelantan en la actualidad, el perdón relacional y la equidad social.

REFERENCIAS

- Azar, E. (1990). La gestión de los conflictos sociales prolongados. Hampshire, UK: Dartmouth Publishing.
- Bakhtin, M. M. (1986). Speech genres and other late essays. Austin: University of Texas Press.
- Bar - tal, D; Bennink, G. (2004). The nature of reconciliation as an outcome and process. En. Y. Bar- Siman – Tov (eds). From conflict resolution to reconciliation to reconciliation. Pp 11- 38. Oxford university press.
- Bar–Tal, D. (1998). Societal beliefs in times of intractable conflict: *The Israel case*. *International Journal of Conflict Management*, 9, 22 – 50.
- Bar-Tal, D. (2004a) The necessity of observing real life situations: Palestinian-Israeli violence as a laboratory of learning about social behavior. *European Journal of Social Psychology*, 34, 677-701.
- Bard, M. (1998). The variety of coexistence efforts in Israel: Lessons for the United States. In E. Weiner (Ed). *The handbook of interethnic existence* (pp. 468–489). New York: Continuum.
- Berger, P. & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires.

Bohórquez, N. & Valderrama, P. (2009). Contenidos discursivos referidos al proceso de reconciliación en tres comunidades de ofendidos por el conflicto político-armado Colombiano. Trabajo de grado obtenido no publicado. Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga, Colombia.

Bonilla, E. & Rodríguez, P. (1997). *La investigación en las ciencias sociales*. Más allá del dilema de los métodos. (1ª edición). Bogotá, Ediciones Uniandes.

- Bueno, M. (2006). La Reconciliación como un Proceso Sociopolítico. Aproximaciones Teóricas. *Reflexión Política*, 8 (15), 6478.

Cardozo, Y. & Ovalle, S. (2007). *La reconciliación como estrategia posible en la transformación de conflictos*. Trabajo de grado obtenido no publicado Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga, Colombia.

Casullo M. (2008). *Prácticas en Psicología Positiva*. Lugar Editorial. Buenos Aires.

Correa, J. & Meneses, F. (2007). Evaluación del Impacto de Tres Estrategias de Intervención en Procesos de Reconciliación. Trabajo de grado obtenido no publicado. Universidad Pontificia Bolivariana, Bucaramanga, Colombia.

Del Rio, M. (2001). Del constructivismo al construccionismo. Apuntes de clases

Denzin, N. & Lincoln, Y. (1994), *Handbook of Qualitative Research*, Londres & Sage Publications. Introducción: "Ingresando al campo de la investigación cualitativa".

Donoso, T. (2004). *Construccionismo social, aplicación del grupo de discusión en praxis de equipo reflexivo en la investigación científica*; Revista de Psicología, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 001(XIII), 9-22.

Fincham, F., Hall, J. & Beach, S. (2006). Forgiveness in marriage: Current status and future directions. *Family Relations*, 55, 415-427.

Foucault (1969) *La Arqueología del Saber*. Siglo XXI, México, 1987

Gadamer, H.G. (1975). *Truth and method*. New York: Seabury.

Gallí, G; Acevedo, L. (2004). *Reconciliación para la democracia: La articulación entre políticas de reconciliación y. proceso de construcción de la democracia*. Descargado el 15 diciembre 2008. De: reconciliación para la democracia:. La articulación entre

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: Reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao, Bakeaz/Guernika Gogoratuz.

Galtung, J. (2003). *La Paz por Medios Pacíficos*. Gernika: Gernika Gogoratuz.

Garay, A; Iñiguez, L. & Martínez, L. (2003). La perspectiva discursiva en psicología social
revista de psicología *Subjetividad y procesos cognitivos*. Barcelona, España.

Gergen, K. (1973). Social Psychology as History. *Journal of Personality and Social psychology*, 26,(2) 309-320.

Gergen, K. (1982). Toward transformation in social knowledge. Nueva York, Springer
Verlag (1985): The social constructionist movement in modern psychology. *Amerin
psychologist*. 40(3), 266-275.

Gergen, K. (1985). *Sistemas Familiares*. Buenos Aires: Paidós.

Gergen, K. (1992) “El Yo Saturado. Dilemas de Identidad en el Mundo Contemporáneo”.
Editorial Paidós. Barcelona, España. Pp 42.

Gergen, K. (2007). *Construccionismo social. Aportes para el debate y la práctica Bogotá:*
Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de
Psicología, CESO, Ediciones Uniandes.

Goertz, G. & Diehl, P. (1993). Enduring rivalries: Theoretical constructs and empirical patterns. *Duradera rivalidades: construcciones teóricas y modelos empíricos. International Studies Quarterly*, 37, 147–171.

Halloran, M. (2007). Indigenous reconciliation in Australia: Do values, identity and collective guilt matter? *Journal of community and applied social psychology*, 17, 1-18.

Hargrave, T. & Sells, J. (1997). The development of a forgiveness scale. *Journal of Marital and Family Therapy*, 23, 41-63.

Hernández, E. (2003). *Los significados de la reconciliación desde las voces de las víctimas*. [En línea]. Recuperado 20, Junio de 2010 en <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10503103>.

Íñiguez, L. & Antaki, C. (1994). El análisis del discurso en psicología social. *Boletín de psicología*, 44, 57-75.

Íñiguez, L. (2005). Nuevos debates, nuevas ideas y nuevas prácticas en la psicología social de la era ‘post-construccionista’. *Athenea Digital*, 8, Disponible en <http://antalya.uab.es/athenea/num8/siniguez.pdf>

Lazare, A. (2004). *La disculpa*, Oxford University Press País; Nueva York.

Lederach, J. (1988). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Red Gernika.

López, M. (2006). La Gramática de la Reconciliación. Ponencia presentada en el I Curso Internacional de Ciencias Sociales, Abril 28-30, Universidad Pontificia Bolivariana, seccional Bucaramanga.

Martín-Baró, I. (1985). Acción e Ideología. Psicología Social desde Centroamérica. San Salvador: UCA. Mass killing, or intractable conflict. *Political Psychology*, 27(6), 867-894.

Molina, N. (2004). *Resistencia Comunitaria y Transformación de Conflictos. Un análisis desde el Conflicto Político-Armado colombiano*. Tesis doctoral presentada en el Área de Psicología Social de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Molina, N. (2004) Resistencia Comunitaria y Transformación de Conflictos. Athenea Digital, Revista de Pensamiento Social # 6, Disponible en <http://antalya.uab.es/athenea/num6/TNelson.htm>

Molina, N. (2006). Psicología política y resistencia. Proa XXI editores. Buenos Aires.

Molina, N. & Triana, D. (2009). *Actitudes y Conocimientos Acerca de la Reconciliación en Colombia*. Revista Puente. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín Vol. 3 (2), 47-57.

Molina, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. *Revista estudios Sociales*, 36, 64-75.

Opatow, S. (2001). Reconciliation in times of Impunity. Challenges for Social Justice. *Social Justice Research*, 14, 149-170.

Orozco, I. (2003). *La Postguerra Colombiana: Divagaciones sobre la venganza, la justicia y la reconciliación*. Working Paper 306 – May.

Rozin, P., Markwith, M., & Stoess, C. (1997). Moralization and becoming a vegetarian: The transformation of preferences into values and the recruitment of disgust. *Psychological Science*, 8, 67–73

Ryborde, S., Camras, L., Stefani, R. & Spaccerellis, S. (1988). Vigettes for emotion recognition Research and affective therapy with children. *Journal of Clinical child Psychology*. 17(4), 322-325.

- Scrandoglio, López & Sebastián, (2008). La Teoría de la Identidad Social: Una síntesis Crítica de sus Fundamentos, Evidencias y Controversias; *Psicothema*, año/Vol. 20, núm. 001 universidad de Oviedo, España pp. 80-89
- Sleed, M., Durrheim, K., Kriel, A., Solomon, V. & Baxter, V. (2002). The effectiveness of the vignette methodology: A comparison of written and video vignettes in eliciting responses about date rape. *South African Journal of Psychology*, 32(3) 21-28.
- Smith, B; Bruner, J. & White, R. (1956), *Opinions and Personality* en: Baró, M. (1985). *Acción e ideología social desde Latinoamérica*. San salvador: UCA. 1999. (Textos Universitarios-Psicología).
- Stolte, J. (2001) The context of satisficing in vignette research. *The journal of social psychology*, 134(6), 727-733.
- Tanaka, G., Inadomi, H., Kikuchi, Y. & Ohta, Y. (2005). Evaluating community attitudes to people with schizophrenia and mental disorder using a case vignette method. *Psychiatry and Clinical Neurosciences*. 59, 69-101.
- Walker, D. & Gorsuch, R. (2004). Dimensions Underlying sixteen models of Forgiveness and Reconciliation. *Journal of Psychology and Theology*, 32(1), 12-25.

- Worthington Jr., E. L. & Drinkard, D. T. (2000). Promoting reconciliation through psychoeducational and therapeutic interventions. *Journal of Marital & Family Therapy*, 26, 93-101.
- Zanuso, L. (2006). El pedido de perdón: herramienta clave en las relaciones dañadas. Ponencia del Curso Internacional de Ciencias Sociales “Diálogo social”.
- Vásquez, F. (2002). *Psicología del comportamiento colectivo*. Editorial VOC: Barcelona